

Bucaramanga • Girón • Piedecuesta
• Floridablanca
Nodo Santander
Red de Observatorios
de Derechos Humanos y DIH • RODHI

















Bucaramanga · Girón · Piedecuesta Floridablanca

Nodo Santander

Red de Observatorios de Derechos Humanos y DIH - RODHI

















El presente documento fue elaborado con la colaboración de:

Subintendente Iván Javier López Moreno Subintendente Leidy yadira Santos Santos Observatorio del delito Departamento de Policía

Santander

Mg. Sandra Milena Ruíz Guevara

Universidad Cooperativa de Colombia/Observatorio Latinoamericano en contra del tráfico y la trata de personas OBSERVALATRATA

Ph.D. Wilson Moreno Cubides

Fundación Universitaria de San Gil Observatorio de derechos humanos, DIH y construcción de paz UNISANGIL

Subintendente José Alberto Abreo Estévez

Observatorio del delito Policía área Metropolitana de Bucaramanga

Maryi Yurany Olarte Dueñas.

Coordinadora del Observatorio socioeconomico de Santander.
Universidad Santo Tomas.

María Alejandra Rodríguez Duarte

Observatorio Derechos Humanos y Paz Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA

Diagramación y diseño:

Nicolás Lozano Izquierdo Rodrigo Perdomo Núñez

Subdirección Red Nacional de Información- SRNI Unidad para las Víctimas



Tabla de contenido.

PRESENTACIÓN.

- 1. GRUPO FOCAL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
- 2. CONTEXTO BUCARAMANGA (SANTANDER) 2020 2021. 2.1 Planes de Prevención y Protección.
- 3. ANÁLISIS DERECHO A LA VIDA Y A LA LIBERTAD (2020-2021)
 - 3.1 Análisis de la encuesta en la ciudad de Bucaramanga
 - 3.1.1 Datos Generales
 - 3.1.2 Afectación de los Derechos Humanos
 - 3.2 Análisis fuentes de información policía nacional y UARIV en la ciudad de Bucaramanga
 - 3.2.1 Análisis Información Policía Nacional.
 - 3.2.2 Análisis Hechos Victimizantes Bucaramanga.
- 4. BITÁCORA DIARIA DE EVENTOS CIUDAD DE BUCARA-MANGA.
- 5. CONTEXTO MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA (SANTANDER) 2020-2021
 - 5.1 Planes de prevención y protección.
- 6. ANÁLISIS DERECHO A LA VIDA Y A LA LIBERTAD (2020-2021)
 - 6.1 Análisis de la encuesta en el municipio de Floridablanca
 - 6.1.1 Datos Generales
 - 6.1.2 Afectación de los Derechos Humanos
 - 6.2 Análisis fuentes de información policia nacional y UARIV en el municipio de Floridablanca (2020-2021)
 - 6.2.1 Análisis Información Policía Nacional.
 - 6.2.2 Análisis Hechos Victimizantes Municipio de Floridablanca.
- 7. BITACORA DIARIA DE EVENTOS MUNICIPIO DE FLORI-DABLANCA.
- 8. CONTEXTO MUNICIPIO DE PIEDECUESTA (SANTAN-DER) 2020-2021
 - 8.1 Planes de prevención y protección.
- 9. ANÁLISIS FUENTES DE INFORMACIÓN POLICÍA NA-CIONAL Y UARIV EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

- 9.1 Análisis Información Policía Nacional.
- 9.2 Análisis Hechos Victimizantes Municipio de Piedecuesta.
- 10. BITÁCORA DIARIA DE EVENTOS MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
- 11. CONTEXTO MUNICIPIO DE GIRÓN (SANTANDER) 2020 - 2021
 - 11.1 Planes de prevención y protección.
- 12. ANÁLISIS FUENTES DE INFORMACIÓN POLICÍA NA-CIONAL Y UARIV EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN
 - 12.1 Análisis Información Policía Nacional.
 - 12.2 Análisis Hechos Victimizantes Municipio de Girón
- 13. BITÁCORA DIARIA DE EVENTOS MUNICIPIO DE GIRÓN.

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

ANEXOS

ANEXO 1. TRANSCRIPCIÓN GRUPO FOCAL

ANEXO 2. MATRIZ DE FUENTES PARA ESTADO DEL ARTE

ANEXO 3. PLANES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN ANEXO 3.1. Plan de Prevención y Protección Floridablanca

ANEXO 3.2. Plan de Prevención y Protección Piedecues-

ANEXO 3.3. Plan de Prevención y protección Girón ANEXO 3.4. Plan de Prevención y Protección Bucaramanga

ANEXO 4. Tabulación y resultado de las encuestas Anexo 4.1. Tabulación y resultados encuesta Bucaramanga

Anexo 4.2. Tabulación y resultados encuesta Floridablanca

Presentación

En el marco del nodo Santander de la Red de Observatorios de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (RODHI), se estableció un plan de trabajo con los observatorios de la región que hacen parte de la red. Uno de los principales objetivos de este plan fue lograr consolidar el primer informe de derechos humanos de manera mancomunada tanto con los observatorios del Nodo como con el apoyo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV), como miembro de la mesa de coordinación técnica de la RODHI de acuerdo con el mandato legal definido por el Decreto 1084 de 2015. Para efectos de este informe los observatorios del nodo que participaron son: Observatorio Socioeconómico de Santander de la Universidad Santo Tomas, Observatorio de Derechos Humanos y Paz de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo (UNICIENCIA), Observatorio del Delito de la Policía Departamental de Santander, Observatorio del Delito de la Policía del Área Metropolitana de Santander, Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas (Observalatrata – capítulo Colombia) de la Universidad Cooperativa de Colombia y Observatorio Socio Jurídico de DDHH – DIH y Construcción de Paz de la Fundación Universitaria de San Gil (UNISANGIL).

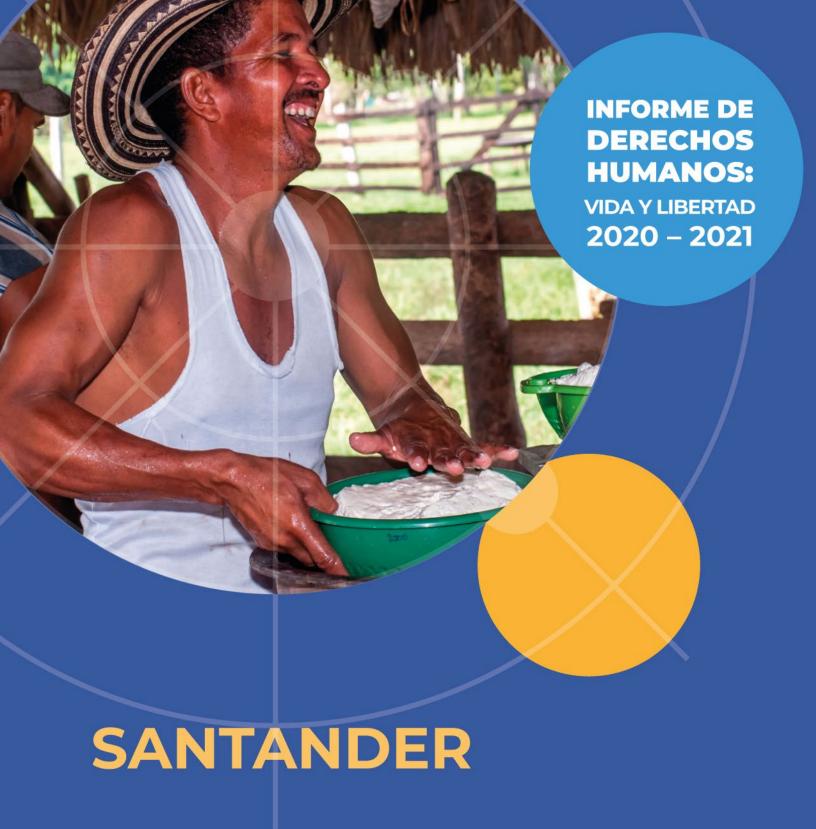
Con este propósito se propuso una estructura de informe y ruta metodológica, la cual fue avalada por los observatorios del nodo, además de establecer que los derechos a observar serían el derecho a la vida y a la libertad durante el periodo 2020-2021, esto a raíz de la importancia de estos dos derechos en torno a la política de prevención y protección a la violación de derechos humanos en el territorio y teniendo en cuenta las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo en donde se advierte sobre el riesgo de afectaciones graves a dichos derechos. Bajo los mismos criterios y de acuerdo con una decisión discrecional de los observatorios del nodo, los municipios del departamento de Santander que se seleccionaron para observar en el siguiente informe son: Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca.

El presente informe es el resultado del análisis de información tanto cuantitativa, la cual se basa en las fuentes ofrecidas por la Policía Nacional y la UARIV, como de información cualitativa que fue recolectada a través de encuestas, un grupo focal, la cuantificación de las bitácoras diarias de eventos de la UARIV, los planes de prevención y protección municipales y las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, entre otras. Toda esta información fue recolectada para cada uno de los cuatro municipios analizados.

Vale la pena resaltar que la metodología desarrollada permitió el involucramiento de cada uno de los observatorios que participaron en este informe con la recolección y análisis de información cuantitativa y cualitativa. En cuanto a la recolección de encuestas se destaca la participación de todos los observatorios para lograr la meta propuesta. Frente a la consolidación de conclusiones y recomendaciones es pertinente que se tenga retroalimentación por parte de los observatorios y de las instancias de toma de decisiones, con lo cua,l el informe cumplirá con uno de sus principales objetivos dirigido a aportar insumos para la adecuada toma de decisiones en torno a la política pública tanto de prevención, protección y garantías de no repetición como de derechos humanos en los territorios observados.

A continuación, se describe la estructura del presente informe para cada uno de los municipios de análisis del departamento de Santander: en la primera parte se realiza una síntesis del grupo focal de derechos humanos realizado con miembros de los observatorios del nodo. En la segunda parte se realiza un análisis de contexto de cada municipio que se alimenta de: un aporte entregado por el observatorio de la UARIV, referencias a los planes integrales de prevención y protección de cada municipio, alertas tempranas emitidas por la defensoría del pueblo, citas de referencias académicas o trabajos relevantes y aportes propios de los observatorios del nodo. En la tercera parte se realiza un análisis de datos cuantitativos tanto de algunos delitos suministrados por la policía nacional (delitos sexuales, homicidios, lesiones personales, amenazas y secuestros) como de algunos hechos victimizantes suministrados por la UARIV que tienen relación con los derechos observados (vida y libertad). En la cuarta parte se entrega un apartado de datos consolidados frente a lo reportado en la bitácora diaria de eventos de la UARIV. Finalmente, y con base en todo lo anterior, se consolidan para cada municipio unas conclusiones y recomendaciones.

Es pertinente destacar el aporte de los observatorios a la difusión, gestión de conocimiento y a la memoria histórica con relación a la afectación de los derechos humanos en los territorios. Asimismo, se invita a la población general a consultar el presente informe y aportar recomendaciones que puedan mejorar la situación de derechos humanos de la población.



Grupo focal departamento de Santander

Santander

Para el Departamento de Santander es importante el análisis de los Derechos Humanos, siendo una apuesta su goce efectivo para el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos desde el respeto, la inclusión y la oportunidad que pueda tener cada uno de ellos al integrarse dentro de la sociedad. Para su estudio se definió la realización de la técnica de grupo focal que corresponde a un tipo de investigación cualitativa que se caracteriza por incluir un grupo de discusión (entre 7 y 10 personas), que mediante el dialogo abordan un tema específico; en este caso los Derechos Humanos, construido a partir de unas preguntas de orientación que permitieron obtener narrativas sobre el estado actual, la relevancia y las formas de manifestación más significativas de los derechos humanos en Santander a partir de las percepciones, expresiones y actitudes individuales de cada uno de los participantes.

Las temáticas abordadas fueron: Los derechos humanos desde el enfoque conceptual, su historia, goce efectivo de los derechos, sistemas de monitoreo, justicia, presencia de grupos armados y delincuencia organizada, confianza en las FFMM y tejido social y construcción de paz. A partir de la pregunta ¿Qué son los derechos humanos?, se logra identificar que los integrantes conceptualizan a los derechos a partir del reconocimiento de que el estado es el ente que debe garantizar y promover los derechos humanos tomando las medidas necesarias en las situaciones que se quebrante o se incumplen, con el fin de proteger y velar por la dignidad de cada ciudadano. Ahora bien, una de las causas por la que se infringe estos derechos en el departamento de Santander, es por el poder territorial de grupos armados, que cada día infringen los actos contra la vida, la integridad personal y la libertad individual. Otros factores como la discriminación a personas más indefensas y vulnerables, la intolerancia y discriminación en el núcleo familiar y la cultura ciudadana, la ingobernabilidad, las dificultades de desaprender para volver a aprender ya que es necesario dado que han existido imaginarios basados en patriarcados y el machismo de la región, pero sin lugar a duda añaden el desconocimiento institucional que se ve claramente en los hechos de victimización o una mala praxis.

Así mismo, reconocen que el Estado es un ente regulatorio de los derechos humanos, ocasionalmente se convierte en un factor de quebrantamiento de estos, que actúa de manera corrupta e injusta, atentando contra la libertad de expresión, contra la propiedad privada y contra el derecho a la vida.





Por otra parte, para lograr los fundamentos bases de análisis del contexto histórico se realizó una reflexión a partir de la suposición de: si tuviera que hacer una línea de tiempo en torno a las afectaciones a los derechos humanos en su territorio, ¿qué acontecimientos deberían hacer parte de esta línea? Conforme a los(as) participantes del grupo focal se sostuvo que unos de los hechos violentos que acontecieron en Santander fueron por causa de las guerrillas a finales de la década de los 60's y comienzo de los 70's de la segunda generación por los grupos paramilitares en presencia de narcotraficantes en la región del Magdalena Medio Santandereano y su apoyo a proyectos contrainsurgentes, mimetizados a la vez con su negocio ilícito de drogas. La penetración paramilitar dejó un sello de silencio, que simbólicamente representa el punto más alto de toda confrontación armada. Municipios como Barrancabermeja han sido permeados por "diversas formas de violencia, pobreza y marginalidad, la inexistencia de oportunidades para el ejercicio de la ciudadanía de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y el afianzamiento de la ilegalidad como escenario de alto riesgo" Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

En este sentido, se ha considerado que Santander ha sido un territorio en disputa entre organizaciones guerrilleras y bandas criminales. Los grupos armados han estado tras el control del narcotráfico, corredores estratégicos y la captura de rentas lícitas e ilícitas. En este escenario, los procesos de restitución de tierras y reparación integral a las víctimas corren riesgos considerables.

Otros de los acontecimientos que destacaron los(as) participantes como un hecho que marcó la defensa de los derechos humanos es el caso del Páramo Santurbán, ubicado entre los departamentos de Santander y Norte de Santander, siendo un caso notorio por la defensa del agua ya que cerca de dos millones de personas dependen del páramo para su provisión. "Los páramos en buen estado capturan además grandes cantidades de carbono, mitigando el cambio climático, y son refugio para cientos de especies amenazadas" AIDA Américas. Otro suceso, que es transcendental fue el premio Nobel alternativo de paz que ganó Colombia por promoverla en una zona de enfrentamientos entre guerrilla y paramilitares, en el que "los campesinos del Magdalena Medio alcanzaron la pacificación logrando paralizar a paramilitares, ejercito y guerrilla". Este reconocimiento incluyó la entrega de 75 mil dólares (aproximadamente 150 millones de pesos), la cual se destinó para la consolidación de la Región Amazónica (Coama) mediante el fomento de sistemas alternos de educación intercultural en la Amazonia.

En cuanto al Goce efectivo de los derechos, se identificaron puntos positivos y negativos desde la percepción de los participantes quienes a partir de la pregunta ¿Cómo ha sido su experiencia frente al goce efectivo de derechos en el territorio?, resaltaron dentro de lo positivo el privilegio que se tiene a partir de las experiencias colectivas e individuales en los distintos escenarios sociales donde priman lecciones de superación y mejora, garantizando el goce o disfrute efectivo de los derechos a las personas, especialmente a aquellas que requieren de una protección especial. Por el contrario, los puntos negativos que sobresalieron en el grupo focal se centraron en que los Derechos Humanos deberían ofrecer un enfoque diferencial que dé la base para la edificación de modelos educativos sin exclusiones, y así misma contestación a las diversas necesidades eliminando las barreras físicas, pedagógicas y actitudinales. Además, las oportunidades educativas son muy limitadas y altamente competitivas, convirtiendo las leyes de los más vulnerables inexequibles.

De igual forma el ejercicio permitió conocer la opinión sobre los sistemas de monitoreo a las violaciones de derechos humanos, cuestionándose lo siguiente, ¿Cuál es su percepción frente a los sistemas de prevención, protección, monitoreo, estadística en torno a los derechos humanos en su territorio?, según las respuestas de la mayoría de los(as) participantes existen los sistemas de prevención, protección, monitoreo y estadística, pero hay una falta de control por parte de estos sistemas debido a la baja seguridad sobre la información que se provee en el cual se encuentran muchas fuentes de datos que no entregan resultados concisos y certeros, no habiendo datos precisos a la realidad para la toma de decisiones del territorio. Además, argumentan que estos sistemas se encuentran "obsoletos", y carecen de nuevas notificaciones y actualizaciones, de igual modo, en materia de prevención existe ausencia de recursos "para atender emergencias o causas particulares."

Ahora bien, para conocer las percepciones de los(as) participantes en términos de justicia se preguntó: ¿En sus palabras cree usted qué el sistema de justicia es eficaz frente al acceso y aplicación de penas? ¿cómo lo han vivido?, a lo que se argumentó que el sistema de justicia

penal del territorio nacional colombiano tiene varias brechas; entre ellas, la poca eficiencia y eficacia que hay entre los funcionarios de justicia en los procesos de penalización, permitiendo ir a los criminales por vencimiento de términos, vulnerando los derechos humanos de las víctimas, no actuando oportunamente con justicia. Por otro lado, se afirmó que las leyes o normas no funcionan correctamente a favor del victimario en el cual no disponen de penas ajustadas en la idiosincrasia, existiendo falencias grandes entre la justicia colombiana.

De lo anterior, se percibe la frustración entre las personas que contribuyen su labor por garantizar y defender los derechos humanos de los afectados no sean procesados por la justicia penal; el dolor de ver como mujeres, niños (as) y la comunidad vulnerada están siendo abandonados por el sistema judicial y además se percibe molestia de ver como los delincuentes y homicidas queden exentos de cualquier pena quedando en libertad causando indignación en el pueblo.

Por otro lado, para comprender las percepciones de los(as) participantes frente a la presencia de grupos armados y delincuencia organizada, la reflexión partió de la pregunta ¿Ha tenido alguna afectación usted o su familia por la presencia de grupos armados al margen de la ley o delincuencia común en el territorio?, a lo cual Solo dos integrantes del grupo focal tuvieron experiencia o confrontación con grupos armados en la que ellos o sus familiares fueron víctimas. Desde amenazas, persecuciones y secuestros han sido afectados por acciones delincuenciales de estos grupos, sin embargo, nunca han dejado de realizar su labor de protección de los derechos humanos, es más ven estas experiencias como lecciones aprendidas y que, además confían que haya un acuerdo de paz entre los grupos armados y el pueblo colombiano.

De igual forma, se preguntó a los integrantes sí ¿Le genera confianza las Fuerzas Armadas y de Policía? En medio de las respuestas de los(as) participantes se resalta que hay una desconfianza en la fuerza pública debido a que ha existido casos de abuso de poder, corrupción y violación de los derechos humanos hacía el pueblo colombiano, sin embargo, reconocen que esta estigmatización ha mejorado entre la sociedad siendo un factor necesario para brindar una mejor seguridad con el pueblo colombiano.

Con respecto al tejido social y la construcción de paz para crear ese vínculo de seguridad en la sociedad se desarrolló la siguiente pregunta: ¿Cómo generar esa confianza? Reconociendo que la confianza es un ingrediente indispensable para generar seguridad y franqueza en la sociedad misma por lo que es fundamental un compromiso con ambas partes, concretándose un espacio de dialogo donde se puedan establecer opiniones y acuerdos, trabajando de la mano con instituciones públicas, academias y organizaciones sociales, desarrollando de esta manera acciones comunes para construir un ambiente de esperanza.

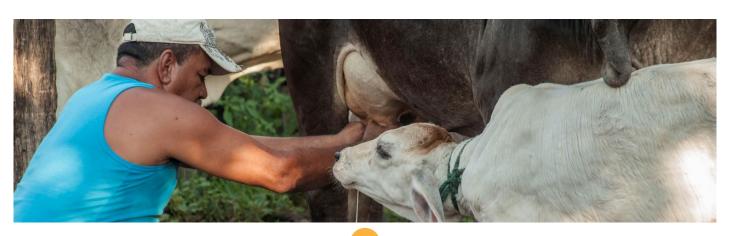
Siguiendo en este orden se abordó la temática de tejido social mediante la pregunta orientadora ¿Cómo repensarnos como sociedad para reconstruir el tejido social? concluyendo que para reconstruir éste se requiere posibilitar el compromiso social a través de diálogos donde se deje de lado el individualismo y se piense en el bien común, y que sea la educación el medio por el cual se promueva la construcción colectiva de condiciones sociales, económicas, políticas y culturales, que lleven a una alternativa integral de desarrollo y a un modelo de vida basado en la solidaridad con los otros. De igual forma se apropian de la existencia de una era tecnológica, en donde las nuevas generaciones deberían ser escuchadas y ser formadas para conocer y contribuir un tejido social en el país.

De igual manera y en complemento al dialogo relacionado con el tejido social se construye la reflexión sobre las implicaciones que tiene construir recalcando los valores elementales como son la verdad, el perdón, la aceptación y la tolerancia para ayudar a la comunidad a resolver sus diferencias pacíficamente y sentar las bases para evitar la violencia en el futuro de sus territorios. Por último, con base a la reconstrucción de paz y el tejido social se destaca la siguiente pregunta ¿De qué nos despojamos y nos alimentamos para vivir en paz? Unas de las palabras que se resaltó entre los integrantes del grupo focal es la habilidad de liberarnos del egocentrismo, del individualismo, del odio y del rencor, enfocándonos en el respeto, el servicio común, la unión, la empatía y la buena cultura, para que de esta manera exista una convivencia de reconciliación de paz y libre de violencia.

Para finalizar la narrativa del grupo focal de Santander es importante destacar que por medio del apoyo de una de las integrantes del grupo focal con una formación en trabajo social se elaboró una lectura gestual y de las expresiones de los participantes en cada uno de los ejes temáticos.

En el primero de ellos que refirió a la conceptualización de los derechos humanos se logra captar en los participantes actitudes de Seguridad en dos casos, Confianza, Crítica, Inseguridad, Obviedad, Duda y Desconfianza, lo que permite evidenciar que para la mayoría del grupo hay un desconcierto frente a los derechos humanos puesto que solo 3 de ellos mostraron expresiones positivas mientras que los demás lo hicieron de forma negativa o con duda, lo cual fue confirmado al preguntar sobre la violación de los derechos humanos donde las emociones y actitudes reflejadas fueron de Seguridad y confianza, Inconformidad, Reflexión, preocupación y Nervios.

En cuanto a la línea histórica los participantes demuestran Certeza en sus afirmaciones, Denuncia(1) y preocupación en relación con los sucesos evidenciados en la región, pero así mismo se evidencia Orgullo por lo logrado(1), denuncia, Optimismo (1), Inspiración, desinterés y desconexión, esto último probablemente por descono-



Santander

cimiento frente a estos hechos históricos que han marcado la defensa de los derechos, debido a que en el grupo se presentaban personas jóvenes y de adultez media que probablemente no reconocen estos logros por su edad o por no ser oriundos de la región.

Por otra parte al hablarse del goce efectivo de derechos en el territorio los participantes mostraron expresiones de Reflexión, Orgullo, Resiliencia, Tranquilidad (1), Confianza, Inconformidad, Impotencia, denuncia (1), Injusticia, Nostalgia, Optimismo y Nervios, lo cual permite evidenciarse por los cargos o experiencias laborales y profesionales que han tenido y por ende conocen de algunas acciones realizadas para garantizar dicho goce pero por otra parte están las vivencias propias o ajenas que conocen de situaciones de violación de los derechos que hace que las expresiones sean heterogéneas con respecto a ello.

En términos de la existencia de los sistemas de prevención, protección, monitoreo, estadística en torno a los derechos humanos en el territorio algunos mostraron Molestia, Critica (1), prepotencia e inconformidad por considerar como se expresó anteriormente lo obsoleto e ineficiencia de los procesos y en menor medida se reflejaron expresiones de Optimismo y reconocimiento de la existencia de los mismos ya que si bien antes eran registros netamente manuales al menos aunque no unificados ni plenamente eficientes se ve que han venido generándose los sistemas que permitan monitorear algunos de los aspectos relacionados con los derechos humanos en términos de su prevención y atención.

Así mismo mostraron un inconformismo marcado frente al sistema de justicia en términos de su eficacia frente al acceso y aplicación de penas y sus vivencias

al respecto puesto que los participantes mostraron Rechazo, Frustración, Dolor, Rabia, Critica, Injusticia, molestia y en menor proporción para algunos de los casos se evidenció una actitud hacia proponer cosas que permitan mejorar esa eficacia en vez de criticar lo que había, y así poder construir a partir de las falencias que los demás participantes enunciabas del sistema de justicia.

En cuanto a las fuerzas armadas y la policía se evidencia que al hablar del tema de la confianza en la institucionalidad en algunos casos hubo optimismo y reflexión, respeto y tolerancia pero en otros casos nervios pues algunos expresaron su inconformidad e incredulidad en la institución; expresiones que se ratificaron al preguntar sobre como generar confianza donde 2 de los participantes mostraron optimismo pero en la mayoría se expresó Impotencia, Creatividad, Critica, denuncia, incredulidad, Nervios, probablemente por los sucesos recientes que se han presentado en el país en términos de movilizaciones sociales y los enfrentamientos entre civiles y policía, marcado principalmente en ciudades como Bogotá y Cali pero que permiten generalizar la credibilidad en la institución sin importar el territorio en el que se encuentren. Al momento de dirigir el grupo hacia la reflexión para repensarnos como sociedad para reconstruir el tejido social se evidencia que en algunos casos hay optimismo, Reflexión, Inspiración pero en otros aún hay temores sobre lo que puede suceder con los cambios efectuados en el país en términos de gobernabilidad y la sociedad que se forma para el futuro, así como las diferencias entre los miembros de la sociedad, sin embargo consideran que es posible perdonar y existe esperanza frente a la construcción de paz, reconociendo expectativa entre los participantes en términos de lo que sería un país en paz hacia el futuro.





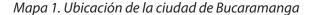
BUCARAMANGA

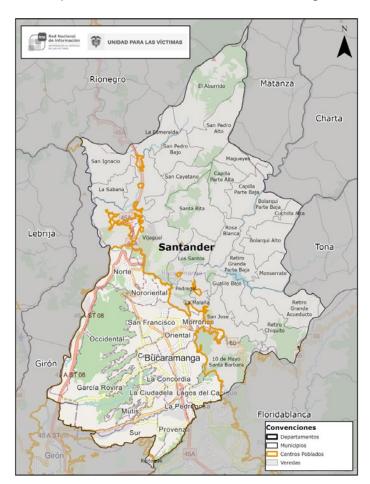
CONTEXTO BUCARAMANGA (SANTANDER) 2020 - 2021

Bucaramanga

A continuación, se expondrá información sobre el contexto general de la ciudad de Bucaramanga, así como información actual respecto a la situación de derechos humanos en el territorio. Esta información fue suministrada por el observatorio de la UARIV.

Bucaramanga es la capital del departamento de Santander y se encuentra ubicada al nororiente del país. Está rodeada por la Cordillera Oriental de los Andes, asimismo, limita al norte con el municipio de Rionegro; al oriente con los municipios de Matanza, Charta y Tona; al sur con el municipio de Floridablanca y al occidente con el municipio de Girón (Alcaldía de Bucaramanga, s.f.).





Fuente: Equipo GIS-SRNI 2022.

La marroquinería y la confección son algunas de las principales actividades económicas, así como el comercio y la prestación de servicio, también se distingue el sector avícola, agropecuario y el turismo. Esta diversificación permite mantener la estabilidad de la región.

En el segundo trimestre de 2021, la economía de Nororiente¹ tuvo un significativo crecimiento anual respecto al mismo periodo del año anterior, a pesar de las afectaciones por el tercer pico de contagios de la pandemia, originada por el Covid-19 (Banco de la República de Colombia, s.f.). El área metropolitana² del municipio es una de las plataformas culturales más importantes del oriente colombiano debido a que cuenta con varios festivales y encuentros tradicionales.

El conflicto y violencia del departamento de Santander están asociadas, entre otros factores, a la disputa del control territorial de grupos armados al margen de la ley quienes se encuentran tras el control de narcotráfico, corredores estratégicos y la captura de rentas ilícitas (Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, 2015)

Factores subyacentes³ y vinculados⁴

- El **5,38**% de la población tiene **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**, lo que lo ubica por debajo del índice nacional (14,13%), principalmente en el componente de dependencia económica (1,80%).
 - **0,60%** se encuentra en condición de miseria.
- Según el Observatorio de Drogas de Colombia, en 2020 no se reportó hectáreas cultivadas con coca en Bucaramanga.

¹ Esta región se encuentra conformada por los departamentos de Arauca, Boyacá, Norte de Santander y Santander.

² El área metropolitana está conformada por Floridablanca, Piedecuesta y Girón (Área Metropolitana de Bucaramanga, 2021).

³ A partir de la jurisprudencia de los Autos 004 y 005 de 2009 de la Corte Constitucional emanados de la Sentencia T-025 de 2004, se encuentran los siguientes fundamentos y bases para entender el concepto de "factores subyacentes y vinculados al conflicto armado": despojo territorial simple por actores económicos interesados en las tierras y los recursos naturales de propiedad de las comunidades indígenas; desarrollo de actividades económicas lícitas o ilícitas en territorios étnicos; fumigaciones de cultivos ilícitos sin el lleno de los requisitos de consulta previa; procesos socioeconómicos que, sin tener relación directa con el conflicto armado, resultan exacerbados o intensificados por causa de la guerra; la tierra como factor común subyacente a la afectación de los pueblos indígenas por el conflicto y deficiente protección jurídica e institucional de los territorios colectivos.

⁴ La información relacionada se encuentra sistematizada en la Herramienta de Seguimiento a la Situación en Territorio (HSST), un instrumento que reúne normaliza y almacena información organizada en ejes temáticos, los cuales están integrados por un conjunto de variables o subtemas.

- Durante 2020 y 2021 no se realizó la erradicación manual de hectáreas en el municipio.
- En el último informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) no se relacionó EVOA⁵ en tierra en el municipio.
- El nivel de riesgo para el municipio es **medio bajo** según el Índice de Riesgo de **Victimización (IRV) 2021.**
- En el segundo semestre de 2021 se identificó la presencia de Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) en el municipio.

Situación actual

- La Defensoría del Pueblo emitió una alerta temprana de tipo estructural durante 2020 y 2021 para Bucaramanga.
- Situación de riesgo para la población ubicada en la zona urbana del municipio, de ocho comunas específicas.
- Esta población hace referencia a líderes sociales; defensores de derechos humanos; niños, niñas y adolescentes (NNA); población reincorporada; jóvenes, migrantes, niños y niñas venezolanos con estatus migratorio irregular, mujeres en riesgo de trata de personas, población socialmente estigmatizada, consumidores de alucinógenos, personas con antecedentes judiciales, personas habitantes de calle, población con orientaciones sexuales e identidad de género diversas, ciudadanos que habitan proyectos de integración social, zonas de retorno y reubicación y asentamientos humanos.
- Se han presentado hechos de enfrentamientos, restricciones a la movilidad, amenazas, desaparición forzada, homicidios, delitos contra la libertad e integridad sexual, desplazamientos forzados y vinculación de NNA.

Cifras del Registro único de Víctimas (RUV)

Hay 51 eventos⁶ individuales incluidos en el RUV⁷, por todos los hechos victimizantes ocurridos en Bucaramanga, entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021⁸.

o El desplazamiento forzado concentra el 60,8% del total de eventos individuales.

Gráfica 1. Número de eventos incluidos en el RUV por hecho victimizante y desagregado por año de ocurrencia



Fuente: Observatorio Unidad para las Víctimas.

o En el 2020 ocurrió el 53% del total de eventos individuales ocurridos en el municipio durante el periodo analizado.

No hay eventos de tipo masivo, que se encuentren incluidos en el RUV y que hayan ocurrido entre 2020 y 2021 en Bucaramanga.

Caracterización de las víctimas

Hay 39 víctimas únicas⁹ incluidas, respecto a su caracterización¹⁰ se identificó lo siguiente:

Género	Víctimas
Mujer	16
Hombre	23

Discapacidad	Víctimas
Sin	35
Con	4

Ciclo vital actual	Víctimas
Entre 0 y 5	1
Entre 6 y 11	4
Entre 12 y 17	3
Entre 18 y 28	6
Entre 29 y 60	22
Entre 61 y 100	3

Pertenencia étnica	Víctimas
Ninguna	38
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1

⁵ Evidencias de Explotación de Oro de Aluvión.

⁶ Ocurrencia de un hecho victimizante a una persona, en un lugar y fecha determinada.

⁷ Cifras con corte al 1/05/2022.

De acuerdo con el artículo 155 de la Ley 1448 de 2011, la víctima tiene dos años, a partir de la fecha de ocurrencia del evento para presentar su solicitud de registro, razón por la cual, es posible que algunos de estos aún no hayan sido declarados. Sumado a esto, se destaca que la cifra no es equivalente al total de eventos ocurridos en el territorio, pues la declaración ante el Ministerio Público o consulado es de carácter voluntario.

⁹ Víctima identificada de manera única, ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.

¹⁰ La pertenencia étnica, la discapacidad y el género de las víctimas que se relacionan en este documento parte del autorreconocimiento que hace el deponente al momento de su declaración.

De estas víctimas, 35 son sujetos de atención¹¹.

2.1 Planes de prevención y protección

De acuerdo con el Plan Integral de Prevención a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario (2022), en el apartado de Reseña sobre la situación de derechos humanos del municipio se indica lo siguiente:

En Bucaramanga la lucha contra la trata de personas es una prioridad. Por primera vez en el país un ente territorial, de la mano de la sociedad civil y la academia, se unieron para realizar una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión hecha por el Comité de Lucha Contra la Trata de Persona del Municipio. Un total de 469 operativos fueron adelantados a través del Grupo Especial Migratorio, GEM, y se realizaron más de 30 acciones preventivas entre conversatorios, conferencias, capacitaciones, actividades lúdico-académicas e intervenciones en los barrios enfocadas a proteger y salvar la vida de las personas más vulnerables a este flagelo durante el año pasado. Cabe destacar que, a través de las acciones preventivas y operativas realizadas por el Comité de Lucha Contra la Trata de Personas, se logró que ningún menor de edad se viera afectado por este delito. (Fuente, Alcaldia de Bucaramanga.)

El Observatorio de Paz y Derechos Humanos de Compromiso registra, sistematiza y difunde información sobre las violaciones a los Derechos Humanos, así como sobre infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario y las acciones ciudadanas de construcción de paz. El Observatorio es una herramienta que aporta a la promoción y defensa de los derechos humanos, el respeto a las normas del Derecho Internacional Humanitario, a la construcción de paz sostenible y duradera, al análisis político del contexto nacional y regional, así como la promoción y visibilización de la participación y movilización ciudadana. El Observatorio cubre la región Nororiental conformada por los departamentos de Arauca, Norte de Santander y Santander y hace parte de un trabajo en red con otras organizaciones de derechos humanos, plataformas nacionales como la Coordinación Colombia-Europa – Estados Unidos y otros observatorios como el Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio. (Fuente, Corporación Compromiso.)

Desde la Coordinación de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga para el año 2021, realizó 86 Interlocuciones y/o mesas de trabajo con líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, activación de 72 rutas de actuación institucional para la atención y prevención a personas en situación de vulnerabilidad por presuntas amenazas de líderes sociales y defensores de derechos humanos, en articulación con Alcaldía de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija, UNP y Fiscalía General de la Nación y 125 atenciones institucionales a defensores de derechos humanos y líderes sociales desarrollado acciones a través de la integración de las capacidades institucionales en el marco de la Estrategia de Atención a las Poblaciones en situación de vulnerabilidad - ESPOV, adelantado acciones en materia de anticipación, prevención y protección, en aras de prevenir la materialización de hechos de afectación.

Se logró generar desde policía nacional una cultura de respeto por los derechos fundamentales en la institución, contribuyendo efectivamente al desarrollo de la política gubernamental en materia de Derechos Humanos fortaleciendo la legitimidad y credibilidad de la Policía Nacional. Se brindó instrucción al Escuadrón Móvil Antidisturbios - ESMAD y a los Dispositivos Mínimos de Intervención – DMI, en temas relacionados en Derechos Humanos, respeto a las poblaciones vulnerables LGT-BIQ+, comunidad indígena y afrodescendiente, uso racional de la fuerza y el empleo de armas, elementos y dispositivos menos letales en la policía nacional y actuaciones en eventos de protesta social; ello de acuerdo a los lineamientos constitucionales y legales; con el fin de brindar las garantías del derecho a la protesta en el marco del artículo 37 de la constitución política y al amparo de lo establecido en el Decreto 003 de 2021, en el cual se establecen directrices para la actuación de las autoridades de policía en sus funciones de garantía de derechos fundamentales, conservación de la convivencia ciudadana y el orden público en el marco de las manifestaciones públicas y pacíficas. (Fuente, Policía de Bucaramanga). El abuso y el acoso sexual, los actos sexuales violentos, la explotación sexual comercial, la negligencia y el abandono, la violación y la violencia física y psicológica son los tipos de agresiones que deben enfrentar los niños, niñas y adolescentes en Bucaramanga. Entre 2020 y 2021, en plena pandemia, se evidencia un aumento de casos de negligencia y abandono y violencia física. (pp. 12-13)

[&]quot; Víctimas que cumplen los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación integral establecidas en la Ley 1448 de 2011 (prorrogada por la Ley 2018 de 2021)



BUCARAMANGA

ANÁLISIS DERECHO A LA VIDA Y A LA LIBERTAD (2020 -2021)

Bucaramanga

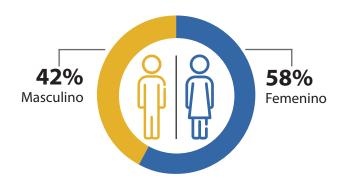
Con respecto al análisis de fuentes de información propias y oficiales, se destaca el diseño y recolección de información a partir de una encuesta, la recolección de fuentes gubernamentales de la Policía Nacional sobre delitos y de la Unidad para las Víctimas sobre hechos victimizantes, además de la revisión y análisis de alertas tempranas.

3.1 Análisis de la encuesta en la ciudad de bucaramanga

3.1.1 Datos generales

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta realizada. Para el municipio de Bucaramanga el tamaño de la muestra es de 234 personas, hombres y mujeres mayores de edad. La encuesta fue realizada con el objetivo de conocer su percepción y experiencia frente a la realización y/o afectaciones de los derechos humanos en el territorio, como insumo para el análisis y toma de decisiones en torno a los derechos humanos.

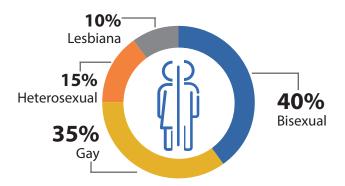
Identidad de género



Fuente: Encuesta estructurada aplicada en la ciudad de Bucaramanga.

Con relación a la identidad de género de los/as encuestados/as, se observa que el 58% de las personas que participaron se auto reconocen con la identidad de género femenina, seguido por el 42% quienes manifestaron auto reconocerse con la identidad de género masculina. De esta forma, se distingue que la mayoría de las personas que accedieron participar en el estudio se auto reconocieron como mujeres, permitiendo evidenciar que éstas en la mayoría de los casos tienden a contribuir con el desarrollo de este tipo de investigaciones más que los hombres.

Orientación Sexual

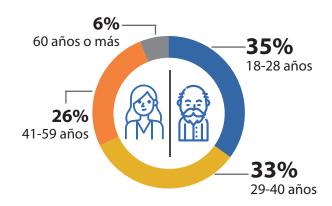


Fuente: Encuesta estructurada aplicada en la ciudad de Bucaramanga.

¿Hace parte de población con orientaciones sexuales e identidad de género diversa? ¿Cuál?

Respecto a las 234 personas encuestadas, 214 personas manifestaron no hacer parte de ninguna población con orientación sexual diversa y 20 manifestaron que sí, de esas 20 personas se puede evidenciar que la mayoría se auto reconocen como bisexuales (40%), seguido de quienes se auto reconocen como Gay (35%) en tasas porcentuales similares, y en menores proporciones Heterosexuales(15%) y Lesbianas (10%), siendo éstas últimas las que representan el menor número de personas dentro de la comunidad diversa que participó en la investigación.

Rango de Edad

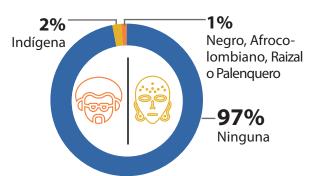


Fuente: Encuesta estructurada aplicada en la ciudad de Bucaramanga.

Con relación al rango de edad de los/as encuestados/as, se observa que el 35% reportó estar en el rango de 18 a 28 años, seguido por el 33% que corresponde al rango de 29 a 40 años. De igual forma, el 26% se encuentra en el rango del 41 a 59 años y finalmente el 6% reporto estar en el rango de 60 años o más. Se destaca que la mayor participación de las personas que diligenciaron la encuesta son jóvenes entre los 18 y 28 años.

Pertenencia Étnica

¿Pertenece a alguna etnia?



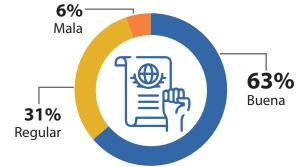
Fuente: Encuesta estructurada aplicada en la ciudad de Bucaramanga.

Frente a la pertenencia étnica se observa que el 97% de los/as encuestados/as indica no pertenece a ningún grupo étnico, sin embargo, el 2% se reconoce como indígena y el 1% como negro, afrocolombiano, raizal o palenquero. Este resultado denota la preponderancia de la no pertenencia étnica y la escasa participación o presencia de comunidades y/o pueblos étnicos en el territorio.

3.1.2 Afectaciones a Derechos Humanos

Goce Efectivo de Derechos Humanos

¿Cómo ha sido su experiencia frente al acceso y realización de los derechos humanos en su territorio?

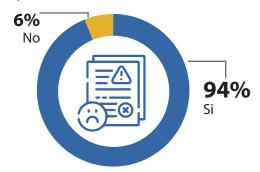


Fuente: Encuesta estructurada aplicada en la ciudad de Bucaramanga.

Con referencia al acceso y realización de los derechos humanos se obtienen los siguientes resultados: el 63% manifestó haber tenido una buena experiencia, mientras el 31% determinó que su experiencia fue regular y en una menor proporción que corresponde al 6% reporta haber tenido una mala experiencia. Este resultado muestra que la percepción general frente al acceso y realización de los derechos humanos en el territorio presenta percepciones en la mayoría de los casos favorable y en una menor proporción desfavorable con respecto al acceso y goce efectivo de los derechos humanos. Sin embargo, a pesar de que de los 234 encuestados el 63% manifestó tener un acceso efectivo a sus derechos es importante establecer acciones y/o estrategias que permitan mejorar el acceso al goce efectivo de derechos de aquellas personas que no han tenido una buena experiencia en el territorio que corresponde al 37% incluyendo los que expresaron un sentimiento de inconformidad plena es decir (regular y mala experiencia).

Denuncias por Afectación a Derechos Humanos

¿En el caso que viera afectado algún derecho humano en su territorio, ¿usted denunciaría en alguna entidad del sistema de justicia (Policía, Fiscalía...)?

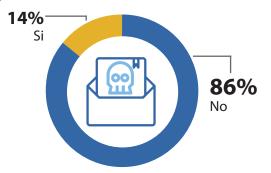


Fuente: Encuesta estructurada aplicada en la ciudad de Bucaramanga.

En lo que se refiere a las denuncias ante entidades del sistema judicial se obtienen los siguientes resultados: el 94% de las personas indicaron que sí lo harían y el 6 % expreso su negativa frente a la respectiva pregunta. Algunas de las personas que respondieron no a esta pregunta, manifestaron que las instituciones encargadas para activar las rutas en caso de haber violaciones a derechos humanos no respondían rápida ni eficazmente ante estos casos, lo cual hacía que se abstuvieran de dirigirse hacía estas para buscar respaldo o apoyo de estas, además de expresar su desconfianza con las instituciones del Estado.

Amenazas y/o Extorsiones

¿Ha sido víctima de amenazas y/o extorsiones en su territorio?

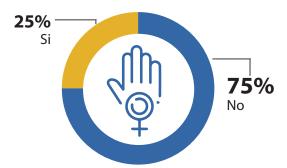


Fuente: Encuesta estructurada aplicada en la ciudad de Bucaramanga.

Respecto a las amenazas y/o extorsiones, se identifica, que el 86% de los/as encuestados/as reportó no haber sido víctima de amenaza o extorsión en el territorio, seguido por el 14% que corresponde a los/as que sí han sido afectados/as. Se destaca que las amenazas y/o extorsiones son una de las estrategias más comunes utilizadas por los grupos armados en el municipio de Bucaramanga para controlar, intimidar y ejercer presión en la población al igual como ocurre en otros municipios del Área Metropolitana, sin embargo, hay que hacer la salvedad de que esto ocurre en menor proporción si se compara con el caso de Floridablanca.

Violencia Sexual

¿Usted o alguien de su entorno ha sido víctima de violencia sexual en el territorio?



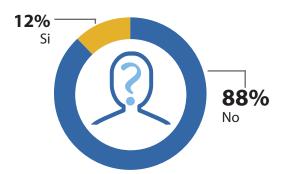
Fuente: Encuesta estructurada aplicada en la ciudad de Bucaramanga.

Respecto a la violencia sexual, se identifica que el 75% no ha sido víctima de violencia sexual, pero que sí lo ha sido el 25%, lo que permite evidenciar la existencia de una problemática con relación al acoso y/o violencia sexual en el territorio. Se sugiere un fortalecimiento de

rutas de protección, prevención y atención, así como la ejecución de acciones integrales de política pública con enfoque de género, puesto que aunque en el municipio se han hecho ejercicios importantes en la construcción de la Política Pública con una prospectiva de 2021-2031, y se cuenta con el Centro Integral de la mujer entre otras acciones desarrolladas desde la Secretaría de Salud Municipal es prioridad el seguimiento de estas rutas y su efectividad en términos de atención pero también de prevención de acciones que puedan afectar a las mujeres adultas y niñas. De igual forma es necesario también contemplar que no solo las mujeres pueden ser víctimas de violencia, sino que también los niños por lo que la ruta y las políticas deben ser para toda población.

Desapariciones

¿Algún miembro de su familia o de su entorno ha sido víctima de desaparición forzada o de ejecuciones extrajudiciales (falsos positivos)?



Fuente: Encuesta estructurada aplicada en la ciudad de Bucaramanga.

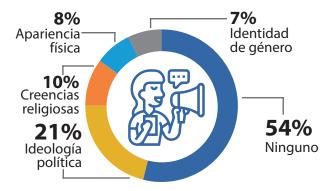
El 88% de las personas encuestadas indicaron no conocer ningún caso de desaparición forzada o de ejecuciones extrajudiciales en su familia o entorno cercano en el municipio de Bucaramanga, de igual forma, se observa que el 12% de la población encuestada reportó saber de algún caso de desaparición forzada o de ejecuciones extrajudiciales en su familia o entorno cercano.

Este último porcentaje se considera alto, teniendo en cuenta que estos delitos son de lesa humanidad y una grave violación de los derechos humanos en el territorio. Se sugiere reforzar estrategias de seguridad por parte de la administración municipal en articulación con la fuerza pública, para evitar o mitigar el número de casos de personas que son víctimas de desaparición forzada, esto integrándolo con las acciones que realiza la secretaría del interior y que al igual que en el caso de Violencia sexual es necesario realizar seguimiento frente a las acciones

y estrategias que formula la entidad corroborando su efectividad y gestionando recursos que permitan ofrecer mejor atención a las familias de las Víctimas.

Libre Opinión o Expresión

¿Ha visto afectado su derecho a la libre opinión o expresión en su territorio en alguno de los siguientes aspectos?



Fuente: Encuesta estructurada aplicada en la ciudad de Bucaramanga.

El 54% de las personas encuestadas manifestaron no haber tenido afectaciones frente a su derecho a la libre opinión o expresión en el municipio de Bucaramanga. De igual forma, se observa que el 21% de la población encuestada reportó la vulneración de su derecho a la libre expresión a causa de su ideología política. Seguido por el 10%, donde los encuestados informan haber tenido algún tipo de discriminación por su libertad religiosa. Finalmente, los encuestados respondieron tener inconvenientes con la realización de sus derechos frente a la identidad de género (7%) y apariencia física (8%). Frente a estos resultados, se destaca que la mayoría de la población encuestada ha podido ejercer su derecho a la libre opinión y/o expresión (54%), en categorías tanto políticas, religiosas y género, sin embargo, se debe seguir avanzando en el ejercicio de inclusión y participación para lograr un mejor goce y garantía de estos derechos.



Violencia Intrafamiliar

¿Alguna vez ha sido víctima de violencia intrafamiliar?



Fuente: Encuesta estructurada aplicada en la ciudad de Bucaramanga.

El 82% de las personas encuestadas manifestaron no haber sufrido violencia intrafamiliar en el municipio de Bucaramanga, de igual forma, se evidencia que el 18% de la población encuestada reportó haber sido Víctima de maltrato por algún miembro de su entorno familiar. Con respecto este resultado se destaca que la mayoría de la población encuestada tiene entornos familiares pacíficos, no obstante, se debe seguir avanzando en el ejercicio de sensibilización, prevención, protección y articulación de rutas que permitan la protección y restablecimiento de los derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar.

3.2 ANÁLISIS FUENTES DE INFORMACIÓN POLICÍA NACIONAL Y UARIV EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

A continuación, se presenta un análisis realizado a partir de los datos suministrados por la Policía Nacional para los años 2020-2021 en la ciudad de Bucaramanga.

3.2.1 Análisis Información Policía Nacional

A partir de los datos suministrados por la Policía Nacional se consolidó la información para los años 2020 y 2021 en la ciudad de Bucaramanga. En la siguiente tabla se observa la consolidación por modalidad, participación porcentual, variación porcentual y variación absoluta con relación al delito de homicidio para el periodo de análisis.

Homicidios ciudad de Bucaramanga 2020-2021

En la siguiente tabla se observa la consolidación por armas/ medios, participación porcentual, variación porcentual y variación absoluta con relación al delito de homicidio para el periodo de análisis.

Tabla 1. Homicidios entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

HOMICIDIOS CIUDAD BUCARAMANGA									
Armas / medios	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta			
Arma Blanca / Cortopunzante	51	46,79	57	43,51	12%	6			
Arma de Fuego	51	46,79	68	51,91	100%	17			
Contundentes	7	6,42	6	4,58	-14%	-1			

Fuente: SIEDCO - Policía.

Para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre del 2021 se registraron 109 homicidios en el municipio de Bucaramanga frente a 131 casos reportados en el año 2021, lo cual representa una variación del 20% (22 casos). Como se presenta en la tabla, se identifica que, el arma blanca/ cortopunzante y el Arma de Fuego son las armas/medios que inciden mayoritariamente en los homicidios del municipio, las cifras registradas por la Policía Nacional evidencian que para el año 2020 se presentaron 51 homicidios por arma blanca cortopunzante (46,79%) frente a 57 casos en el 2021 (43,51%), lo que representa una variación porcentual del 12%. En segunda instancia, dentro de las armas/medios con mayor frecuencia se observa el arma de fuego, la cual en 2020 representó una participación del 46,79% con 51 casos y en el 2021 hubo un aumento del 100% con un total de 68 casos registrados. En tercera instancia, se encuentra el arma/medio contundentes, esta representó una participación porcentual del 6,42% para el 2020 con 7 casos reportados y para el año 2021 hubo una reducción a 6 caso lo que representa una variación porcentual del -14%.

Teniendo en cuenta las estadísticas descritas anteriormente, es importante destacar que de las armas/medios en relación con el delito de homicidio, las que registran mayor frecuencia son el arma blanca cortopunzante y las Armas de Fuego en el municipio de Bucaramanga, lo cual puede indicar una serie de elementos que caracterizan al delito de homicidio en el municipio.

A continuación, se presentará y describirá la tabla con estadísticas frente al homicidio por género en el municipio de Bucaramanga, con la intención de destacar la incidencia del homicidio en relación con la diferencia sexual de las víctimas.

Tabla 2. Homicidios por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

HOMICIDIOS CIUDAD BUCARAMANGA POR GÉNERO									
Género	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta			
Mujer	13	11,93	7	5,34	-46%	-6			
Hombre	96	88,07	124	94,66	29%	28			
Total	109	100,00	131	100,00	20%	22			

Fuente: SIEDCO – Policía.

Al observar los datos suministrados por la Policía Nacional frente a los homicidios por género en el municipio de Bucaramanga para el periodo de referencia, se identifica que para el 2020 los homicidios de mujeres representaron una participación porcentual del 11,93% (13 casos), mientras que en el 2021 fue de 5,34% (7 caso), lo que representa una caída del -46%. En el caso de los hombres se destaca una participación del 88,07% para el año 2020 (96 casos) y del 94,66% en el 2021, pasando de 95 homicidios a 124, lo que representa un incremento del 29% (124 casos).

Amenazas ciudad de Bucaramanga

A partir de los datos suministrados por la Policía Nacional se consolidó la información para los años 2020 y 2021 en la ciudad de Bucaramanga. En la siguiente tabla se observa la consolidación por armas/medios¹², participación porcentual, variación porcentual y variación absoluta con relación al delito de amenazas para el periodo de análisis.

Tabla 3. Amenazas entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

AMENAZAS CIUDAD BUCARAMANGA									
Armas /	Total	Participación	Total	Participación	Variación (%)	Variación			
medios	2020	%	2021	%	2020-2021	absoluta			
Arma Blanca / Cortopunzante	207	24,64	95	5,92	-54%	-112			
Arma de Fuego	76	9,05	75	4,68	-1%	-1			
Contundentes	62	7,38	64	3,99	3%	2			
No reportado	7	0,83	3	0,19	-57%	-4			
Sin empleo de armas	488	58,10	1367	85,22	200%	879			
Total Amenazas	840	100,00	1604	100,00	91%	764			

Fuente: SIEDCO – Policía.

¹² Entendida como las armas o medios utilizadas reportadas por los denunciantes frente a la comisión del delito de amenaza registradas en el sistema SIEDCO

Para el año 2020 se registraron un total de 840 amenazas en el municipio de Bucaramanga frente a 1604 casos reportados para el año 2021, lo cual representa un aumento del 91% (764 casos). Como se observa en la tabla, se destaca Sin empleo de armas como el arma/medio que incide mayoritariamente en las amenazas del municipio, las cifras reportadas por la Policía Nacional indican que para el año 2020 se presentaron 488 amenazas sin empleo de armas (58,10%) en comparación con 1367 casos en el 2021 (85.22%), lo que representa un incremento del 200%. En segundo lugar, dentro de las armas/ medios con mayor frecuencia se encuentra el Arma blanca/ Cortopunzante, la cual en 2020 representó una participación del 24,64% con 207 casos y en el 2021 hubo una disminución del -54% con un total de 95 casos registrados. En tercer lugar, se encuentra el arma/medio Arma de fuego, esta representó una participación porcentual del 9,05% para el 2020 con 76 casos registrados y para el año 2021 hubo una disminución a 75 casos lo que representa una variación porcentual del -1%. Asimismo, el arma /medio Contundente representó una participación porcentual del 7,38% para el 2020 con 62 casos registrados y para el año 2021 hubo un aumento a 64 casos lo que representa una variación porcentual del 3%. Finalmente, el arma/medio No reportado representó una participación porcentual del 0,83% para el 2020 con 3 casos registrados y para el año 2021 hubo una disminución a 3 casos lo que representa una variación porcentual del -57%.

De acuerdo con los resultados expuestos anteriormente, vale la pena destacar que de las armas/medios en relación con el delito de amenaza, la que registra mayor frecuencia es Sin empleo de armas en el municipio de Bucaramanga, lo cual puede indicar una serie de elementos que caracterizan al delito de amenaza en el municipio.

A continuación, se presentará la tabla con estadísticas frente a las amenazas por género en el municipio de Bucaramanga, la cual tiene la intención de destacar la incidencia del homicidio en relación con la diferencia sexual de las víctimas.

Tabla 4. Amenazas por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

nasta el 31 de diciembre de 2021.									
AMENAZAS CIUDAD BUCARAMANGA									
Armas / medios	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta			
Arma Blanca / Cortopunzante	207	24,64	95	5,92	-54%	-112			
Arma de Fuego	76	9,05	75	4,68	-1%	-1			
Contundentes	62	7,38	64	3,99	3%	2			
No reportado	7	0,83	3	0,19	-57%	-4			
Sin empleo de armas	488	58,10	1367	85,22	200%	879			
Total Amenazas	840	100,00	1604	100,00	91%	764			

Fuente: SIEDCO - Policía.

Al observar los datos entregados por la Policía Nacional frente a las amenazas por género¹³ en el municipio de Bucaramanga para el periodo de referencia, se identifica que para el 2020 los homicidios de mujeres representaron una participación porcentual del 46.67% (392 casos), mientras que en el 2021 fue de 47.76% (766 caso), lo que representa un aumento del 95%. En el caso de los hombres se destaca una participación del 53.33% para el año 2020 (448 casos) y del 52,24% en el 2021, pasando de 448 amenazas a 838, lo que representa un incremento del 87% (390 casos).

Lesiones personales ciudad de Bucaramanga

A partir de los datos suministrados por la Policía Nacional se consolidó la información para los años 2020 y 2021 en el municipio de Bucaramanga. En la siguiente tabla se presenta la consolidación por armas/medios, participación porcentual, variación porcentual y variación absoluta con relación al delito de lesiones personales el periodo de análisis.

Tabla 5. Lesiones Personales entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

LESIONES PERSONALES CIUDAD BUCARAMANGA									
Armas / medios	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta			
Ácido	5	0,31	0	0,00	-100%	-5			
Agua Caliente	1	0,06	3	0,15	200%	2			
Arma Blanca/Cortopunzante	478	30,01	487	23,81	2%	9			
Arma de Fuego	101	6,34	99	4,84	-2%	-2			
Arma Traumática	0	0,00	14	0,68	1400%	14			
Artefacto Incendiario	0	0,00	7	0,34	700%	7			
Combustible	0	0,00	3	0,15	300%	3			
Contundentes	933	58,57	1224	59,85	31%	291			
Gases	1	0,06	1	0,05	300%	0			
Jeringa	1	0,06	0	0,00	-100%	-1			
Medicamentos	1	0,06	5	0,24	400%	4			
Moto	1	0,06	0	0,00	-100%	-1			
No reportado	57	3,58	5	0,24	-91%	-52			
Perro	9	0,56	15	0,73	67%	6			
Prendas de Vestir	0	0,00	1	0,05	100%	1			
Químicos	0	0,00	2	0,10	200%	2			
Sin empleo de armas	1	0,06	171	8,36	17000%	170			
Sustancias Tóxicas	0	0,00	1	0,05	100%	1			
Vehículo	4	0,25	7	0,34	75%	3			
Total Lesiones Personales	1593	100,00	2045	100,00	28%	452			

Fuente: SIEDCO - Policía.

¹³ Vale la pena resaltar que desde la Policía Nacional se categoriza el género hombre-Mujer, sin embargo, esta categorización corresponde a sexo, de acuerdo con lo definido por SIVIGE (Sistema Integrado de Información de Violencias de Género)

Bucaramanga

Para el año 2020 se registraron un total de 1593 Lesiones personales en el municipio de Bucaramanga frente a 2045 casos reportados para el año 2021, lo cual representa un aumento del 28% (452 casos). Como se puede observar en la tabla, se identifica que el arma contundente es el arma/medio que incide mayoritariamente en las Lesiones personales del municipio, las cifras entregadas por la Policía Nacional indican que para el año 2020 se presentaron 933 Lesiones personales por Arma contundente (58,57%) frente a los 1224 casos en el 2021 (59,85%), lo que representa un incremento del 31%. En segundo lugar, dentro de las armas/medios con mayor frecuencia se observa el Arma de blanca/cortopunzante, la cual en 2020 representó una participación del 30,01% con 478 casos y en el 2021 hubo un aumento del 2% con un total de 487 casos registrados. En tercer lugar, se encuentra el arma/medio Arma de fuego, esta representó una participación porcentual del 6,34% para el 2020 con 101 casos reportados y para el año 2021 hubo una reducción a 99 casos lo que representa una variación porcentual del -2%. En cuarto lugar, se encuentra el arma/ medio No reportado, esta representó una participación porcentual del 3,58% para el 2020 con 57 casos registrados y para el año 2021 hubo una disminución a 5 casos lo que representa una variación porcentual del -91%. En quinto lugar, se encuentra el arma/medio Perro, esta representó una participación porcentual del 0,56% para el 2020 con 9 casos reportados y para el año 2021 hubo un aumento a 15 caso lo que representa una variación porcentual del -67%. En sexto lugar, se encuentra el arma/ medio Ácido, esta representó una participación porcentual del 0,31% para el 2020 con 5 casos registrados y para el año 2021 hubo una disminución a 0 casos lo que representa una variación porcentual del -100%. En séptimo lugar, se encuentra el arma/medio vehículo, esta representó una participación porcentual del 0,25% para el 2020 con 4 casos registrados y para el año 2021 hubo un aumento a 7 casos lo que representa una variación porcentual del 75%. En octavo lugar, se encuentra el arma/ medio Agua caliente, esta representó una participación porcentual del 0,06% para el 2020 con 1 caso registrados y para el año 2021 hubo un aumento a 3 casos lo que representa una variación porcentual del 200%. En noveno lugar, se encuentra el arma/medio Gases, esta representó una participación porcentual del 0,06% para el 2020 con 1 caso registrado y para el año 2021 se mantuvo en 1 caso lo que representa una variación porcentual del 300%. En decima instancia, se encuentra el arma/medio Jeringa, esta representó una participación porcentual del 0,06% para el 2020 con 1 caso reportado y para el año 2021 hubo una reducción a 0 casos lo que representa una variación porcentual del -100%. En decima primera instancia, se encuentra el arma/medio Medicamentos, esta representó una participación porcentual del 0,06% para el 2020 con 1 caso registrados y para el año 2021 hubo una disminución a 0 casos lo que representa una variación porcentual del -100%. En decima tercera instancia, se encuentra el arma/medio Sin empleo del arma, esta representó una participación porcentual del 0,06% para el 2020 con 1 caso registrados y para el año 2021 hubo un aumento a 171 casos lo que representa una variación porcentual del 17000%.

De acuerdo con los resultados expuestos anteriormente, es importante destacar que de las armas/medios en relación con el delito de Lesiones personales, la que registra mayor frecuencia es el arma blanca contundente en el municipio de Bucaramanga, lo cual puede indicar una serie de elementos que caracterizan al delito de Lesiones personales en el municipio.

Tabla 6. Lesiones Personales por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

	LESIONES PERSONALES CIUDAD BUCARAMANGA POR GÉNERO										
Género	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta					
Mujer	614	38,54	771	37,70	26%	157					
Hombre	979	61,46	1274	62,30	30%	295					
Total	1593	100,00	2045	100,00	28%	452					

Fuente: SIEDCO - Policía.

Teniendo en cuenta a la distribución de hombres y mujeres en el total de lesiones personales, se destaca que hubo una considerable variación porcentual. En mujeres pasó de 614 eventos (38,54%) en el año 2020 a 771 (37,70%) para el 2021, lo que representa una variación absoluta de 157 eventos. Asimismo, en hombres pasó de 979 hechos (61,46%) en el 2020 a 1274 (62,30%) en el 2021, es decir, una variación absoluta de 295 eventos registrado en ninguno de los dos años (durante el periodo de análisis).

Delitos sexuales ciudad de Bucaramanga

En consecuencia, se observan los datos registrados por la Policía Nacional frente a los delitos sexuales relacionados con el derecho a la vida y a la libertad registrados durante el periodo 2020-2021 en la ciudad de Bucaramanga.

Tabla 7. Delitos Sexuales entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

DELITOS SEXUALES CIUDAD BUCARAMANGA										
Armas /	Total	Participación	Total	Participación	Variación (%)	Variación				
medios	2020	%	2021	%	2020-2021	absoluta				
Arma Blanca / Cortopunzante	61	14,49	35	7,83	-43%	-26				
Arma de Fuego	2	0,48	1	0,22	500%	-1				
Contundentes	71	16,86	72	16,11	1%	1				
Escopolamina	32	7,60	26	5,82	500%	-6				
No reportado	4	0,95	0	0,00	100%	-4				
Sin empleo de armas	251	59,62	313	70,02	25%	62				
Total Delitos Sexuales	421	100,00	447	100,00	6%	26				

Fuente: SIEDCO - Policía.

Para el año 2020 se registraron un total de 421 delitos sexuales en la ciudad de Bucaramanga frente a 447 casos reportados para el año 2021, lo cual representa un incremento del 6% (26 casos). Como se presenta en la tabla, se identifica que, el sin empleo de armas es el arma/medio que incide mayoritariamente en delitos sexuales de la ciudad, las cifras reportadas por la Policía Nacional indican que para el año 2020 se presentaron 251 delitos sexuales por sin empleo de armas (59,62%) en frente con 313 casos en el 2021 (70,02%), lo que representa un incremento del 25%. En segundo lugar, dentro de las armas/medios con mayor frecuencia se encuentra los contundentes, la cual en 2020 representó una participación del 16,86% con 71 casos y en el 2021 hubo un aumento del 1% con un total de 72 casos registrados. En tercer lugar, se encuentra el arma/medio arma blanca/cortopunzante, esta representó una participación porcentual del 14,49% para el 2020 con 61 casos reportados y para el año 2021 hubo una reducción a 35 casos lo que representa una variación porcentual del -43%. En cuarto lugar, se encuentra el arma/medio escopolamina, esta representó una participación porcentual del 7,60% para el 2020 con 32 casos reportados y para el año 2021 hubo una reducción a 26 casos lo que representa una variación porcentual del 500%. En quinto lugar, se encuentra el arma/medio no reportado, esta representó una participación porcentual del 0,95% para el 2020 con 4 casos registrados y para el año 2021 hubo una reducción a 0 casos lo que representa una variación porcentual del 100%. En sexto y último lugar, se encuentra el arma/medio arma de fuego, esta representó una participación porcentual del 0,48% para el 2020 con 2 casos reportados y para el año 2021 hubo una reducción a 1 caso lo que representa una variación porcentual del 500%.

De acuerdo con los resultados expuestos anteriormente, vale la pena resaltar que de las armas/medios en relación con los delitos sexuales, la que registra mayor frecuencia es

el sin empleo de armas en la ciudad de Bucaramanga, lo cual puede indicar una serie de elementos que caracterizan a los delitos sexuales en la ciudad. La gran cantidad de casos en este sentido da claros indicios de la violencia física y psicológica para realizar un delito sexual sin emplear ninguna arma. Vale la pena preguntarse si estos casos que fueron denunciados son los datos totales de los delitos sexuales cometidos, puesto que en muchas ocasiones no se denuncian, sino que permanecen en el anonimato, bien sea por miedo social, el miedo a la estigmatización, miedo a que el agresor regrese si es denunciado, en fin.

A continuación, se presentará y describirá la tabla con estadísticas frente a delitos sexuales por género en la ciudad de Bucaramanga, la cual tiene la intención de destacar la incidencia de delitos sexuales en relación con la diferencia sexual de las víctimas.

Tabla 8. Delitos Sexuales por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

DELITOS SEXUALES CIUDAD BUCARAMANGA POR GÉNERO								
Tota Género		Participación	Total	Participación	Variación (%)	Variación		
dellero	2020	%	2021	%	2020-2021	absoluta		
Mujer	338	80,29	375	83,89	11%	37		
Hombre	83	19,71	72	16,11	-13%	-11		
Total	421	100,00	447	100,00	6%	26		

Fuente: SIEDCO – Policía.

Con relación a la distribución de hombres y mujeres en el total de delitos sexuales, se destaca que hubo una considerable variación porcentual. En mujeres pasó de 338 eventos (80,29%) en el año 2020 a 375 (83,89%) para el 2021, lo que representa una variación absoluta de 37 eventos. Asimismo, en hombres pasó de 83 hechos (19,71%) en el 2020 a 72 (16,11%) en el 2021, es decir, una variación absoluta de -11 eventos registrado durante el periodo de análisis.

3.2.2 Análisis Hechos Victimizantes Bucaramanga

A continuación, se presentan las estadísticas registradas por el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV- frente a los hechos victimizantes relacionados con el derecho a la vida y a la libertad registrados en el marco del conflicto armado colombiano durante el periodo 2020-2021 en la ciudad de Bucaramanga.

Tabla 9. Hechos Victimizantes entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

	HECHOS VICTIMIZANTES CIUDAD BUCARAMANGA						
Zona	Hecho victimizante	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta
	Amenaza	3	42,86	0	0,00	-100%	-3
RURAL	Desplazamiento forzado	4	57,14	1	100,00	200%	-3
Tot	Total Rural		100,00	1	100,00	-86%	-6
	Amenaza	10	62,50	4	21,05	-60%	-6
URBANA	Desplazamiento forzado	6	37,50	15	78,95	150%	9
Tota	Total Urbana		100,00	19	100,00	19%	3
Total Hechos Victimizantes		23		20		-13%	-3

Fuente: Unidad para las Víctimas -RUV-.

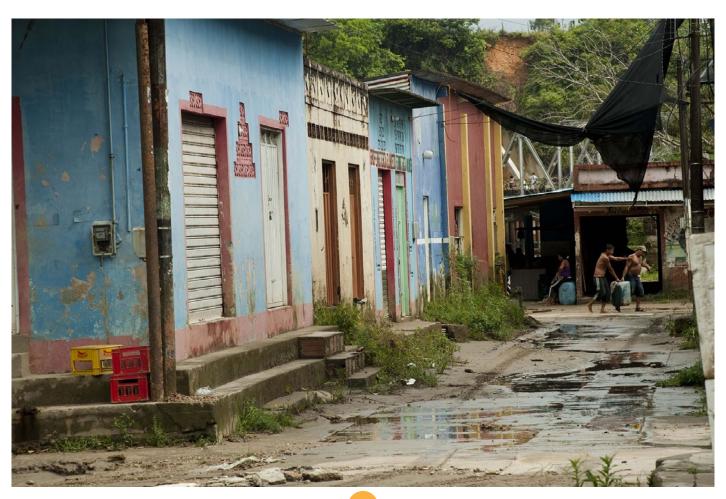
De acuerdo con los hechos victimizantes reportados para los años 2020 y el 2021 en la ciudad de Bucaramanga, solo hubo registro de los hechos victimizantes de amenaza y desplazamiento forzado, sin embargo, para el 2020 solo se reportaron 10 eventos de amenaza para la zona urbana, frente a 4 hechos en el 2021. De igual forma, para el año 2021 el hecho victimizante de amenaza para la zona rural registró 1 evento. Finalmente, el hecho victimizante de desplazamiento forzado reportó 1 hecho para la zona rural frente a 15 hechos para la zona urbana en el año 2021.

Tabla 10. Hechos Victimizantes por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

HECHOS VICTIMIZANTES CIUDAD BUCARAMANGA POR GÉNERO								
Género	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta		
Mujer	8	34,78	10	50,00	25%	2		
Hombre	15	65,22	10	50,00	-33%	-5		
LGBTI	0	0,00	0	0,00	0%	0		
Total	23	100,00	20	100,00	-13%	-3		

Fuente: Unidad para las Víctimas -RUV-.

Respecto a la distribución de hombres y mujeres en el total de hechos victimizantes, se destaca que hubo una considerable variación porcentual. En mujeres pasó de 8 eventos (34,78%) en el año 2020 a 10 (50%) para el 2021, lo que representa una variación absoluta de 2 eventos. Asimismo, en hombres pasó de 15 hechos (65,22%) en el 2020 a 10 (50%) en el 2021, es decir, una variación absoluta de -5 eventos. Respecto a la comunidad LGBTI no hubo ningún evento registrado durante el periodo de análisis.





BUCARAMANGA



BITÁCORA DIARIA DE EVENTOS CIUDAD DE BUCARAMANGA

Bucaramanga

Desde la Unidad para las Victimas se consolida una bitácora diaria con los eventos que se registran desde los medios locales y que tienen que ver con el conflicto armado. A partir de esta consolidación, a continuación, se presenta una tabla resumen de los eventos reportados por la prensa local.

Tabla 11. Bitácora Diaria UARIV. Eventos en el marco del conflicto armado entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2022.

	Total	Participación	Total	Participación	Total	Variación (%)	Variación
Tipo de evento	2020	%	2021	%	general	2020-2021	absoluta
ACCIONES	2		0		2	-100%	-2
ARMADAS			U			-100%	-2
Acto de terrorismo	1	3,57	0	0,00	1	-100%	-1
Enfrentamientos	1	3,57	0	0,00	1	-100%	-1
ACCIONES						2201	_
INSTITUCIONALES	18		12		30	-33%	-6
Capturas	9	32,14	5	16,13	14	-44%	-4
Operaciones	6	21.43	6	10.25	12	0%	0
antinarcóticos	Ь	21,43	ь	19,35	12	0%	U
Incautaciones	1	3,57	0	0,00	1	-100%	-1
Justicia	2	7,14	1	3,23	3	-50%	-1
AMENAZAS E	2		2		4	0%	0
INTIMIDACIONES			2		-	0%	
Generalizadas	0	0,00	1	3,23	1	100%	1
Selectivas	2	7,14	1	3,23	3	-50%	-1
ATENTADOS	1		2		3	100%	1
Otros	1	3,57	2	6,45	3	100%	1
HOMICIDIOS	4		13		17	225%	9
Otros	3	10,71	11	35,48	14	267%	8
lideres sociales	0	0,00	1	3,23	1	100%	1
Niños, niñas y	1	3,57	1	3,23	2	0%	0
adolescentes	1	3,5/	1	3,23	2	0%	U
OTRO TIPO DE	0		2		2	200%	2
EVENTO	0		-			200%	
Otros	0	0,00	2	6,45	2	200%	2
RECLUTAMIENTO	1		0		1	-100%	-1
FORZADO	•		J		1	-100%	-1
Niños, niñas y	1	3,57	0	0,00	1	-100%	-1
adolescentes	1	,,,,	U	0,00	1	-10070	-1
Total de Eventos	28	100,00	31	100,00	59	11%	3

Fuente: Bitácora Diaria UARIV 2022.

De acuerdo con los datos evidenciados en la tabla, es importante resaltar que entre el 2020 y 2021 el tipo de evento más reportado es el de Acciones institucionales con 30 casos en total. Esto responde a las acciones realizadas por entidades institucionales en pro de la prevención y protección de los derechos humanos. De igual forma, los homicidios son el segundo evento más reportado en la ciudad de Bucaramanga con 17 casos reportados. En tercer lugar y cuarto se encuentran amenazas e intimidaciones con 4 casos reportados y atentados con 3 casos. Y reclutamiento forzado reporto 1 caso en ambos años. Estos registros, ponen de presente cuáles son los hechos de violencia que son reportados con mayor frecuencia en la ciudad de Bucaramanga, por ende, pudiendo denotar un alto impacto en las dinámicas sociales y culturales del territorio. Es necesario tener en cuenta la particularidad del contexto de la ciudad y fortalecer los mecanismos de prevención, protección y asistencia que permitan disminuir la violación de derechos humanos en el territorio.

Por otro lado, es importante mencionar que los medios utilizados para reportar los eventos entre 2020 y 2021 en la ciudad de Bucaramanga, fueron los siguientes: Vanguardia, Vanguardia liberal, RCN Radio, Mi Curillo Caquetá, El tiempo, Diario del sur, Defensoría del pueblo, Caracol radio y Blu radio. (Bitácora Diaria UARIV)

Lo anterior permite evidenciar la importancia de consolidar ejercicios de bitácoras de prensa cada vez más robustos y en esto los observatorios son fundamentales para la consolidación de prensa regional que permita la articulación con otros medios como diarios locales y regionales para obtener otro tipo de alcance informativo a la hora de reportar eventos que puedan violar los derechos humanos de la población en la ciudad de Bucaramanga.





FLORIDABLANCA

5

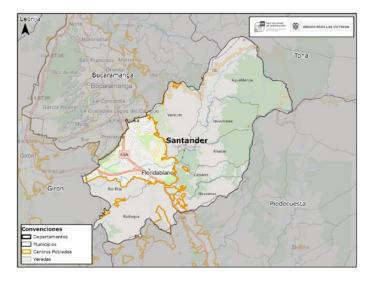
CONTEXTO MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA (SANTANDER) 2020-2021

Floridablanca

A continuación, se expondrá información sobre el contexto general del municipio de Floridablanca, así como información actual respecto a la situación de derechos humanos en el territorio. Esta información fue suministrada por el observatorio de la UARIV.

El municipio se encuentra ubicado al noreste de Colombia, en el departamento de Santander. Limita al norte con Bucaramanga y Tona, al oriente con Piedecuesta y Tona, al sur con Piedecuesta y al occidente tanto con Girón como con Bucaramanga. Floridablanca hace parte del área metropolitana de Bucaramanga y pertenece a la provincia de Soto, con más de 316.000 habitantes es uno de los lugares más poblados del departamento (Alcaldía de Floridablanca, 2022).

Mapa 2. Ubicación del municipio de Floridablanca



Fuente: Equipo GIS-SRNI 2022.

Entre sus características se destaca la riqueza hidrográfica del territorio, ya que este municipio hace parte de la cuenca del río Lebrija, de la cual se derivan las subcuencas de Riofrío y Río de Oro. Por lo anterior, se encuentran numerosos afluentes como La Cascada, Dos Aguas, Aguablanca, La Despensa y Suratoque. Asimismo, se destaca la presencia de diferentes quebradas que nacen en el Cerro de la Judía (Alcaldía de Floridablanca, 2022).

Por otra parte, Floridablanca cuenta con diferentes actividades económicas y entre ellas la más importante es el comercio. De igual manera, el sector industrial tiene un papel relevante, en este ámbito los rubros más representativos corresponden a la producción de alimentos

(50%), fabricación de prendas de vestir (14,3%) y elaboración de minerales no metálicos (14,3%) (Alcaldía de Floridablanca, 2022).

Cabe mencionar que el municipio también se caracteriza por su diversidad en materia de flora y fauna. Entre los barrios de Las Palmas, Fátima, San Bernardo, Hacienda San Juan y Lagos del Cacique se encuentra una de las zonas verdes urbanas con mejor conservación en el departamento, numerosas especies de aves se pueden encontrar en este sector. Por otra parte, dadas las múltiples especies vegetales presentes en el territorio se han realizado estudios de flora, principalmente en las cuencas del Riofrío (Alcaldía de Floridablanca, 2022).

Factores subyacentes¹⁴ y vinculados¹⁵

- El 3,90% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas (NBI), por lo que se encuentra por debajo de la cifra nacional (14,13%).
 - La cifra más alta se encuentra en el componente de dependencia económica (1,60%).
 - La proporción de personas en condición de miseria corresponde a 0,28%, por lo que se configura como una de las cifras más bajas en el departamento.
- Según el Observatorio de Drogas de Colombia, no se reportaron hectáreas de coca cultivadas en el municipio durante el 2020.
 - Tampoco se registraron erradicaciones durante el periodo analizado.
- En el último informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) no se relacionó EVOA¹⁶ en tierra ni en agua en el municipio.

¹⁴ A partir de la jurisprudencia de los Autos 004 y 005 de 2009 de la Corte Constitucional emanados de la Sentencia T-025 de 2004, se encuentran los siguientes fundamentos y bases para entender el concepto de "factores subyacentes y vinculados al conflicto armado": despojo territorial simple por actores económicos interesados en las tierras y los recursos naturales de propiedad de las comunidades indígenas; desarrollo de actividades económicas lícitas o ilícitas en territorios étnicos; fumigaciones de cultivos ilícitos sin el lleno de los requisitos de consulta previa; procesos socioeconómicos que, sin tener relación directa con el conflicto armado, resultan exacerbados o intensificados por causa de la guerra; la tierra como factor común subyacente a la afectación de los pueblos indígenas por el conflicto y deficiente protección jurídica e institucional de los territorios colectivos.

¹⁵ La información relacionada se encuentra sistematizada en la Herramienta de Seguimiento a la Situación en Territorio (HSST), un instrumento que reúne normaliza y almacena información organizada en ejes temáticos, los cuales están integrados por un conjunto de variables o subtemas.

¹⁶ Evidencias de Explotación de Oro de Aluvión.

- El **nivel de riesgo** para el municipio es **bajo** según el Índice de Riesgo de Victimización (**IRV**) **2021**.
- En el segundo semestre del 2021 se identificó la presencia de Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) en el municipio.

Situación actual

- Durante el periodo analizado la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana 028-21 para los municipios de Floridablanca, Bucaramanga, Girón y Piedecuesta.
 - o En esta se relacionó el valor estratégico del territorio al ser un punto de confluencia entre el centro del país y la costa atlántica.
 - o De igual forma se mencionó la transformación de los grupos de crimen organizado y el uso del área metropolitana como zona de refugio para integrantes de grupos armados.
 - o Entre los grupos poblacionales más afectados se relacionó a los niños, niñas y adolescentes, dada la presencia de estructuras de crimen organizado.

Cifras del Registro Único de Víctimas (RUV)

Hay 37 eventos¹⁷ individuales incluidos en el RUV¹⁸, por todos los hechos victimizantes, ocurridos en Floridablanca entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021¹⁹.

o El desplazamiento forzado concentra el 54% del total de eventos.

Gráfica 2. Número de eventos incluidos en el RUV por hecho victimizante y desagregado por año de ocurrencia



Fuente: Observatorio Unidad para las Víctimas

o Como se evidencia en la gráfica 1 tanto los eventos de desplazamiento forzado aumentaron en el 2021.

No hay eventos de tipo masivo incluidos en el RUV que hayan ocurrido entre 2020 y 2021 en Floridablanca.

Caracterización de las víctimas

Hay **26 víctimas únicas**²⁰ incluidas, respecto a su caracterización²¹ se identificó lo siguiente:

Género	Víctimas
Mujer	11
Hombre	15

Discapacidad	Víctimas
Sin	25
Con	1

Ciclo vital actual	Víctimas
Entre 0 y 5	3
Entre 6 y 11	2
Entre 12 y 17	4
Entre 18 y 28	4
Entre 29 y 60	11
Entre 61 y 100	2

Pertenencia étnica	Víctimas
Ninguna	26

De estas víctimas, 25 son sujetos de atención²².

5.1 Planes de prevención y protección

De acuerdo con el Plan de prevención y protección a las violaciones de los derechos humanos dentro del marco del conflicto armado de Colombia (2020-2021), en el capítulo II sobre el conflicto armado en Santander se indica lo siguiente:

Ocurrencia de un hecho victimizante a una persona, en un lugar y fecha determinada.

¹⁸ Cifras con corte al 1/05/2022.

De acuerdo con el artículo 155 de la Ley 1448 de 2011, la víctima tiene dos años, a partir de la fecha de ocurrencia del evento para presentar su solicitud de registro, razón por la cual, es posible que algunos de estos aún no hayan sido declarados. Sumado a esto, se destaca que la cifra no es equivalente al total de eventos ocurridos en el territorio, pues la declaración ante el Ministerio Público o consulado es de carácter voluntario.

²º Víctima identificada de manera única, ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.

²¹ La pertenencia étnica, la discapacidad y el género de las víctimas que se relacionan en este documento parte del autorreconocimiento que hace el deponente al momento de su declaración.

²º Víctimas que cumplen los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación integral establecidas en la Ley 1448 de 2011 (prorrogada por la Ley 2078 de 2021).

Floridablanca

Santander fue un departamento geoestratégico en el desarrollo del conflicto armado y territorio propicio para el surgimiento y desarrollo de diferentes grupos (Guerrilleros, Paramilitares, Narcotráfico), especialmente porque es el paso hacia el Magdalena Medio, Norte de Santander y la salida a la costa Caribe y Venezuela, además de contar con una gran riqueza energética; que permitieron que las estructuras armadas encontraran formas de financiamiento y esto permitió el crecimiento acelerado de estos diferentes grupos. Actualmente el acuerdo de paz se encuentra en un estado de cese al fuego el cual se le ha dado cumplimiento y es uno de los hechos más positivos en la implementación de lo acordado con las Farc. Otro punto positivo es el despliegue del ejército en 160 municipios priorizados de las zonas que históricamente ocuparon

las Farc, teniendo 1.080 puestos de mando y 300.000 miembros de la Fuerza Pública en todo el país, de estos 68.000 están en esos 160 municipios priorizados (p.19)

Y según el apartado de Sujetos Sociales en Riesgo se indica lo siguiente:

Se tiene en cuenta que según los reportes oficiales en el Municipio de Floridablanca no hay actores armados, ni conflicto Armado, sin embargo, se reporta delincuencia común y grupos delincuenciales que están afectando la seguridad y convivencia de la población residente en el Municipio en especial se tiene en cuenta la utilización y vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes en el consumo y microtráfico de estupefacientes y otras actividades delictivas (p.59).





ANÁLISIS DERECHO A LA VIDA Y A LA LIBERTAD (2020 - 2021)

6.1 Análisis de la encuesta en el municipio de Floridablanca

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta realizada. El tamaño de la muestra es de 106 personas hombres y mujeres mayores de edad en el municipio de Floridablanca. Es importante precisar que el objetivo principal de esta encuesta es aportar elementos metodológicos para el diseño, implementación y análisis de encuestas que permitan en el corto plazo contar con el conocimiento para realizar encuestas de mayor cobertura y así poder hacer inferencias estadísticas a partir de estos ejercicios cualitativos. La encuesta tuvo un total de 33 preguntas divididas en dos módulos: datos generales (8) y afectaciones a derechos humanos (25). Se destaca la participación de personas de un gran número de barrios, comunas y corregimientos.

El tamaño de la muestra en el municipio es de 108 personas, hombres y mujeres, mayores de edad. La encuesta fue realizada con el objetivo de conocer su percepción y experiencia frente a la realización y/o afectaciones de los derechos humanos en el territorio, como insumo para el análisis y toma de decisiones en torno a los derechos humanos, sobre todo por cuanto respecta a la situación de violencia que se experimenta en el territorio.

6.1.1 Datos Generales

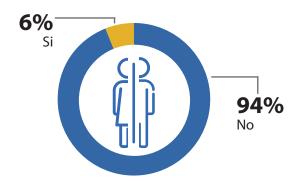
42% Masculino Semential de género 58% Femenino

Fuente: Encuesta estructurada aplicada en el municipio de Floridablanca

Respecto a la identidad de género de los/as encuestados/ as, se evidencia que el 58% de las personas que participaron manifestaron auto reconocerse con la identidad de género femenina, seguido por el 42% quienes manifestaron auto reconocerse son la identidad de género masculina. De esta forma, se distingue que la mayoría de las personas encuestadas se auto reconocen con el género femenino.

Orientación Sexual

¿Hace parte de población con orientaciones sexuales diversas?



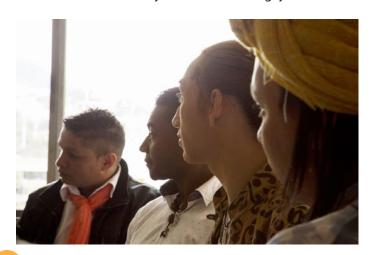
Fuente: Encuesta estructurada aplicada en el municipio de Floridablanca

Con relación a la pregunta anterior, el 94% de las personas encuestadas indicó no hacer parte de la población con orientaciones sexuales diversas, frente al 6% que manifestó que sí. ¿Cuál?



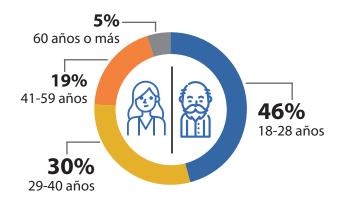
Fuente: Encuesta estructurada aplicada en el municipio de Floridablanca

De ese 6% de personas que manifestaron que sí pertenecían a la población con orientaciones sexuales diversas, el 86% indicó ser bisexual y el 14% indicó ser gay.



Rango de Edad

¿En cuál de los siguientes rangos se encuentra su edad?

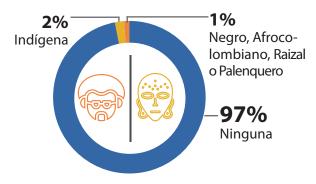


Fuente: Encuesta estructurada aplicada en el municipio de Floridablanca

En cuanto al rango de edad de los/as encuestados/as, se observa que el 46% reportó estar en el rango de 18 a 28 años, seguido por el 30% que corresponde al rango de 29 a 40 años. De igual manera el 19% se encuentra en el rango del 41 a 59 años y finalmente el 5% que reporto estar en el rango de 60 años o más. Se destaca que la mayor participación de las personas que diligenciaron la encuesta se encuentra en el rango de 18 a 28 años (46%). La gran variación se debe a que son la población entre 18 a 28 años quienes salen a las calles a trabajar, mientras el rango mínimo pertenece, por lo general, en cuanto a Floridablanca respecta, a las personas que gozan de una pensión o son de la tercera edad y, por lo tanto, permanecen la mayor parte del tiempo en sus casas.

Pertenencia Étnica

¿Pertenece a alguna etnia?



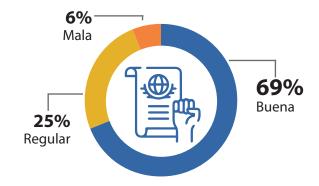
Fuente: Encuesta estructurada aplicada en el municipio de Floridablanca

Con relación a la pertenencia étnica se observa que el 97% de los/as encuestados/as indica no pertenece a ningún grupo étnico, sin embargo, el 2% se reconoce como indígena y el 1% como negro, afrocolombiano, raizal o palenquero. Este resultado denota la preponderancia de la no pertenencia étnica y la escasa participación o presencia de comunidades y/o pueblos étnicos en el territorio.

6.1.2 Afectaciones a Derechos Humanos

Goce Efectivo de Derechos Humanos

¿Cómo ha sido su experiencia frente al acceso y realización de los derechos humanos en su territorio?



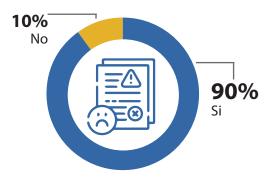
Fuente: Encuesta estructurada aplicada en el municipio de Floridablanca

Con referencia al acceso y realización de los derechos humanos se obtienen los siguientes resultados: el 69% manifestó haber tenido una buena experiencia, igualmente el 25% manifestó haber tenido una experiencia regular. Finalmente, el 6% expresó haber tenido una mala experiencia. Este resultado muestra que la percepción general frente al acceso y realización de los derechos humanos en el territorio no es tan negativa, con un 69% de los/as encuestados/as que contestaron que es buena, lo que denota que el acceso y el goce efectivo de derechos de las 108 personas encuestadas ha sido favorable. Se propone realizar acciones o estrategias que permitan mejorar el acceso al goce efectivo de derechos de aquellas personas que no han tenido una buena experiencia en el territorio. Quienes manifestaron que su experiencia frente al acceso y realización de los derechos humanos en Floridablanca había sido buena, su respuesta va direccionada a contar el no sufrir vulneración de los derechos

humanos en este municipio, mientras quienes se han sentido vulnerados vienen de experiencias traumáticas sufridas en otros territorios.

Denuncias por Afectación a Derechos Humanos

¿En el caso que viera afectado algún derecho humano en su territorio, ¿usted denunciaría en alguna entidad del sistema de justicia (Policía, Fiscalía...)?

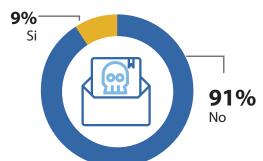


Fuente: Encuesta estructurada aplicada en el municipio de Floridablanca

Con referencia a las denuncias ante entidades del sistema judicial se obtienen los siguientes resultados: el 90% de las personas indicaron que sí lo harían y el 10% expreso su negativa frente a la respectiva pregunta. Algunas de las personas que respondieron no a esta pregunta, manifestaron que las instituciones encargadas para activar las rutas en caso de haber violaciones a derechos humanos no respondían rápida ni eficazmente ante estos casos, lo cual hacía que se abstuvieran de dirigirse hacía estas para buscar respaldo o apoyo de estas, además de expresar su desconfianza con las instituciones del Estado, especialmente en la policía y el ejército.

Amenazas y/o Extorsiones

¿Ha sido víctima de amenazas y/o extorsiones en su territorio?

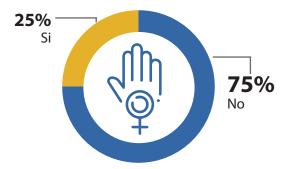


Fuente: Encuesta estructurada aplicada en el municipio de Floridablanca

Respecto a las amenazas y/o extorsiones, se evidencia que el 91% de los/as encuestados/as reportó no haber sido víctima de amenaza o extorsión en el territorio, seguido por el 9% que corresponde a los/as que sí han sido afectados/as. Se destaca que las amenazas y/o extorsiones son una de las estrategias más comunes utilizadas por los grupos armados al margen de la ley o por las pandillas presentes en el municipio de Floridablanca para controlar, intimidar y ejercer presión en la población.

Violencia Sexual

¿Usted o alguien de su entorno ha sido víctima de violencia sexual en el territorio?



Fuente: Encuesta estructurada aplicada en el municipio de Floridablanca

En relación con la violencia sexual, se identifica que el 75% no ha sido víctima de violencia sexual, pero que sí lo ha sido el 25%. Debe señalarse que con este último resultado se reconoce que existe una problemática con relación al acoso y/o violencia sexual en el territorio. Se sugiere un fortalecimiento de rutas de protección de protección, prevención y atención, así como acciones integrales de política pública con enfoque de género. El porcentaje reportado en el presente informe muestra

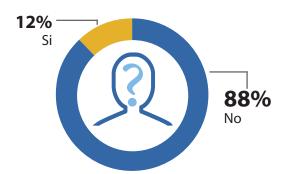




claramente el alto número de las víctimas de violencia sexual en el Floridablanca, puesto que, equivale a 23 personas de las 108 encuestadas. Una realidad que deja una percepción de inseguridad ante los delitos sexuales que pueden ser cometidos en este territorio.

Desapariciones

¿Algún miembro de su familia o de su entorno ha sido víctima de desaparición forzada o de ejecuciones extrajudiciales (falsos positivos)?



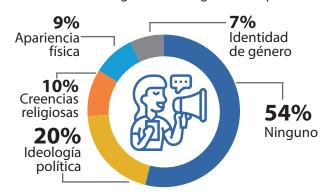
Fuente: Encuesta estructurada aplicada en el municipio de Floridablanca

El 88% de las personas encuestadas indicaron manifestaron no conocer ningún caso de desaparición forzada o de ejecuciones extrajudiciales en su familia o entorno cercano en el municipio de Floridablanca, de igual forma, se evidencia que el 12% de la población encuestada reportó saber de algún caso de desaparición forzada o de ejecuciones extrajudiciales en su familia o entorno cercano.

Este último porcentaje se considera alto, teniendo en cuenta que estos delitos son de lesa humanidad y una grave violación de los derechos humanos en el territorio. Se sugiere reforzar estrategias de seguridad por parte de la administración distrital en articulación con la fuerza pública, para evitar o mitigar el número de casos de personas que son víctimas de desaparición forzada.

Libre Opinión o Expresión

¿Ha visto afectado su derecho a la libre opinión o expresión en su territorio en alguno de los siguientes aspectos?



Fuente: Encuesta estructurada aplicada en el municipio de Floridablanca

El 54% de las personas encuestadas respondieron no haber tenido afectaciones frente a su derecho a la libre opinión o expresión en el municipio de Floridablanca. De igual forma, se observa que el 20% de la población encuestada reportó la vulneración de su derecho a la libre expresión como consecuencia de su ideología política. Seguido por el 10%, donde los encuestados reportan sufrir algún tipo de discriminación por su libertad religiosa. Finalmente, los encuestados respondieron tener inconvenientes con la realización de sus derechos frente a la identidad de género (9%) y apariencia física (7%). Frente a estos resultados vale la pena resaltar que la mayoría de la población encuestada ha podido ejercer su derecho a la libre opinión y/o expresión (54%), en categorías tanto políticas, religiosas y género, sin embargo, se debe seguir avanzando en el ejercicio de inclusión y participación para lograr un mejor goce y garantía de estos derechos, sobre todo por cuanto respecta a la participación del ciudadano en política.

Violencia Intrafamiliar

¿Alguna vez ha sido víctima de violencia intrafamiliar?



Fuente: Encuesta estructurada aplicada en el municipio de Floridablanca

El 88% de las personas encuestadas respondieron no haber sufrido violencia intrafamiliar en el municipio de Floridablanca, de igual forma, se identifica que el 12% de la población encuestada reportó haber sufrido maltrato por algún miembro de su entorno familiar. Con relación a este resultado se destaca que la mayoría de la población encuestada tiene entornos familiares pacíficos, no obstante, se debe seguir avanzando en el ejercicio de sensibilización, prevención, protección y articulación de rutas que permitan la protección y restablecimiento de los derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar, así como en la motivación para que las personas víctimas de violencia intrafamiliar denuncien frente a las respectivas autoridades, para lo cual se necesita dar a conocer la ruta a seguir.

6.2 Análisis fuentes de información Policía Nacional y UARIV en el municipio de Floridablanca (2020 -2021)

Frente a la información estadística de datos oficiales se utilizaron dos fuentes principalmente: las denuncias realizadas al de Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo -SIEDCO- de la Policía Nacional y los hechos victimizantes registrados en el Registro Único de Víctimas -RUV- de la Unidad para las Víctimas. Para las dos fuentes se observaron los delitos y hechos que afecten de manera directa el derecho a la vida y a la libertad para los años 2020-2021.



6.2.1 Análisis Información Policía Nacional

A partir de los datos suministrados por la Policía Nacional se consolidó la información para los años 2020 y 2021 en el municipio de Floridablanca. En la siguiente tabla se presenta la consolidación por armas/medios, participación porcentual, variación porcentual y variación absoluta con relación al delito de homicidio para el periodo de análisis.

Homicidios ciudad de Floridablanca 2020-2021

Tabla 12. Homicidios entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

	HOMICIDIOS MUNICIPIO FLORIDABLANCA									
ARMAS / MEDIOS	TOTAL 2020	PARTICIPACIÓN %	TOTAL 2021	PARTICIPACIÓN %	VARIACIÓN (%) 2020-2021	VARIACIÓN ABSOLUTA				
Arma Blanca / Cortopunzante	18	51,43	18	47,37	0%	0				
Arma de Fuego	15	42,86	19	50,00	27%	4				
Contundentes	2	5,71	1	2,63	-50%	-1				
Total Homicidios	35	100,00	38	100,00	9%	3				

Fuente: SIEDCO – Policía

Para el año 2020 se registraron un total de 35 homicidios en el municipio de Floridablanca frente a 38 casos reportados para el año 2021, lo cual representa un aumento del 9% (3 casos). Como se observa en la tabla, se destaca que, el arma blanca/cortopunzante es el arma/ medio que incide mayoritariamente en los homicidios del municipio, las cifras suministradas por la Policía Nacional indican que tanto para el año 2020 como para el 2021 se presentaron 18 homicidios por arma blanca cortopunzante. En segundo lugar, dentro de las armas/ medios con mayor frecuencia se encuentra el arma de fuego, la cual en 2020 representó una participación del 42,86% con 15 casos y en el 2021 hubo un aumento del 27% con un total de 19 casos registrados. En tercera instancia, se encuentra el arma/medio contundentes, esta representó una participación porcentual del 5.71% para el 2020 con 2 casos registrados y para el año 2021 hubo una disminución a 1 caso lo que representa una variación porcentual del -50%.

Teniendo en cuenta las estadísticas descritas anteriormente, vale la pena resaltar que de las armas/medios en relación con el delito de homicidio, la que registra mayor

²³ entendida como las armas o medios reportadas por los denunciantes frente a la comisión del delito de homicidio registradas en el sistema SIEDCO

frecuencia es el arma blanca cortopunzante en el municipio de Floridablanca, lo cual puede indicar una serie de elementos que caracterizan al delito de homicidio en el municipio.

A continuación, se presentará y describirá la tabla con estadísticas frente al homicidio por género en el municipio de Floridablanca, la cual tiene la intención de destacar la incidencia del homicidio en relación con la diferencia sexual de las víctimas.

Tabla 13. Homicidios por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

	HOMICIDIOS MUNICIPIO FLORIDABLANCA POR GÉNERO								
Género	Total	Total Participación Total Participación Variación (%)							
dellero	2020	%	2021	%	2020-2021	absoluta			
Mujer	4	11,43	3	7,89	-25%	-1			
Hombre	31	88,57	35	92,11	13%	4			
Total	35	100,00	38	100,00	9%	3			

Fuente: SIEDCO – Policía

Al observar los datos suministrados por la Policía Nacional frente a los homicidios por género²⁴ en el municipio de Floridablanca para el periodo de referencia, se identifica que para el 2020 los homicidios de mujeres representaron una participación porcentual del 11,3% (4 casos), mientras que en el 2021 fue de 7,89% (3 casos), lo que representa una variación absoluta de 1 caso. En el caso de los hombres se destaca una participación del 88,57% para el año 2020 (31 casos) y del 92,11% en el 2021 (35 casos), lo que representa un incremento del 13% (4 casos).

Amenazas municipio de Floridablanca 2020-2021

A partir de los datos suministrados por la Policía Nacional se consolidó la información para los años 2020 y 2021 en el municipio de Floridablanca. En la siguiente tabla se observa la consolidación por armas/medios²⁵, participación porcentual, variación porcentual y variación absoluta con relación al delito de amenazas para el periodo de análisis.

Tabla 14. Amenazas entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

	AMENAZAS MUNICIPIO FLORIDABLANCA								
Armas / medios	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta			
Arma Blanca / Cortopunzante	39	20,74	17	4,67	-56%	-22			
Arma de Fuego	11	5,85	12	3,30	9%	1			
Contundentes	18	9,57	18	4,95	0%	0			
Sin empleo de armas	120	63,83	317	87,09	164%	197			
Total Amenazas	188	100,00	364	100,00	94%	176			

Fuente: SIEDCO – Policía

Para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre del 2020 se registraron 188 amenazas en el municipio de Floridablanca frente a 364 casos reportados en todo el 2021, lo cual representa un incremento del 94% (176 casos). Como se observa en la tabla, se destaca que el arma/medio con mayor incidencia en las amenazas es sin empleo de armas, las cifras reportadas por la Policía Nacional evidencian que para el año 2020 se presentaron 120 amenazan sin empleo de armas (63,83%) en comparación con 317 casos en el 2021 (87,09%), lo que representa un incremento del 164%. En segundo lugar, dentro de las armas/medios con mayor frecuencia se encuentra el arma blanca/cortopunzante, la cual en 2020 representó una participación del 20,74% con 39 casos y en el 2021 hubo una disminución del -56% con un total de 17 casos registrados. En tercer lugar, se encuentra el arma/medio contundentes, esta representó una participación porcentual del 9,57% para el 2020 con 18 casos reportados y para el año 2021 se mantuvieron 18 casos lo que no representa una variación porcentual. Por último, se encuentran las armas/medios arma de fuego, tuvo un registro de 11 casos en el 2020 frente a 12 casos en el 2021, lo que representa una variación absoluta de 1 caso.

De acuerdo con los resultados expuestos anteriormente, es importante resaltar que de las armas/medios en relación con el delito de amenazas, la que registra mayor frecuencia es el empleo sin armas en el municipio de Floridablanca, lo cual puede indicar una serie de elementos que caracterizan al delito de amenazas en el municipio.

A continuación, se presentará y describirá la tabla con estadísticas frente a amenazas por género en el municipio de Floridablanca, la cual tiene la intención de destacar la incidencia de las amenazas en relación con la diferencia sexual de las víctimas.

Tabla 15. Amenazas por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

AMENAZAS MUNICIPIO FLORIDABLANCA POR GÉNERO								
Género	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta		
Mujer	90	47,87	166	45,60	84%	76		
Hombre	98	52,13	198	54,40	102%	100		
Total	188	100,00	364	100,00	94%	176		

Fuente: SIEDCO - Policía

²⁴ Vale la pena resaltar que desde la Policía Nacional se categoriza el género hombre-Mujer, sin embargo, esta categorización corresponde a sexo, de acuerdo con lo definido por SIVIGE (Sistema Integrado de Información de Violencias de Genero)

²⁵ entendida como las armas o medios reportadas por los denunciantes frente a la comisión del delito de homicidio registradas en el sistema SIEDCO

Floridablanca

Al observar los datos suministrados por la Policía Nacional frente a las amenazas por género en el municipio de Floridablanca para el periodo de referencia, se identifica que para el 2020 las amenazas de mujeres representaron una participación porcentual del 47,87% (90 casos), mientras que en el 2021 fue de 45,60% (166 casos), lo que representa una variación del 84%. En el caso de los hombres se destaca una participación del 52,13% para el año 2020 y del 54,50% en el 2021, pasando de 98 homicidios a 198, lo que representa un incremento del 102% (100 casos).

Lesiones personales municipio de Floridablanca 2020-2021

Tabla 16. Lesiones Personales entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

	LESIONES PERSONALES MUNICIPIO FLORIDABLANCA								
Armas /	Total	Participación	Total	Participación	Variación (%)	Variación			
medios	2020	%	2021	%	2020-2021	absoluta			
Ácido	0	0,00	2	0,36	200%	2			
Arma Blanca / Cortopunzante	138	28,40	135	24,06	-2%	-3			
Arma de Fuego	20	4,12	22	3,92	10%	2			
Arma Traumática	0	0,00	7	1,25	700%	7			
Artefacto Incendiario	0	0,00	1	0,18	100%	1			
Contundentes	302	62,14	347	61,85	15%	45			
Escopolamina	0	0,00	1	0,18	100%	1			
Gases	0	0,00	2	0,36	200%	2			
Jeringa	0	0,00	1	0,18	100%	1			
No reportado	22	4,53	0	0,00	-100%	-22			
Perro	3	0,62	9	1,60	200%	6			
Sin empleo de armas	1	0,21	33	5,88	3200%	32			
Vehículo	0	0,00	1	0,18	100%	1			
Total Lesiones Personales	486	100,00	561	100,00	15%	75			

Fuente: SIEDCO - Policía

Respecto a lesiones personales en el municipio de Floridablanca en los dos años de estudio, se observa que el arma/medios más utilizados para generar la lesión personal en el 2020, fue el arma/medios contundente con 302 eventos para una participación del 62,14%, seguido de arma blanca/cortopunzante con 138 casos y una participación del 28,40%, no reportados 22 casos con una participación de 4,53%, arma de fuego reporta 20 eventos (4,12% de participación), Perro 3 casos (0,62 de participación), sin empleo de armas 1 casos (0,21% de participación); en lo que refiere al 2021 se observan datos de incremente de casos, como lo es en primer lugar, arma contundentes con 347 casos, un participación de 61,85% y con una variación absoluta entre los dos años de 45 eventos, en segundo lugar se observa a arma blanca/cortopunzante con 135 casos en una participación de 24,06% y una variación absoluta de -3 casos entre los dos periodos evaluados; en tercer lugar está sin empleo de armas reporta 33 eventos (5,88% de participación) y una variación absoluta de 32 casos, en cuarto lugar se encuentra arma de fuego con 22 eventos, una participación de 3,925 y una variación absoluta de 2, perro reporta 9 eventos (1,60% de participación) y una variación absoluta de 6 casos, arma traumática reporta 7 evento para una participación de 1,25% y una variación absoluta de 7, ácido y gases reporta cada uno 2 eventos para una participación de 0,36% y una variación para los dos hechos de 2; finalmente, para el 2021 se reportan para artefacto incendiario, escopolamina, jeringa y vehículo, 1 evento para cada caso, con una participación de 0,18% y una variación absoluta de 1 caso.

A continuación, se presentará y describirá la tabla con estadísticas frente a lesiones personales por género en el municipio de Floridablanca, la cual tiene la intención de destacar la incidencia de las lesiones personales en relación con la diferencia sexual de las víctimas.

Tabla 17. Lesiones Personales por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

LESIONES PERSONALES MUNICIPIO FLORIDABLANCA POR GÉNERO							
Género	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta	
Mujer	197	40,53	201	35,83	2%	4	
Hombre	289	59,47	360	64,17	25%	71	
Total	486	100,00	561	100,00	15%	75	

Fuente: SIEDCO - Policía

Observando los datos reportados para los años 2020 y 2021 respecto a lesiones personales por género, se identifica que para el 2020 el género hombre reporta 289 casos con una participación de 59,47% y para el género mujer 197 eventos con 43,53% de participación, en el 2021 se observa un incremento de casos para los dos géneros, en hombre se reportan 360 casos para una variación absoluta entre los dos periodos de 71 eventos y para mujeres 201 caso y una variación absoluta de 4 casos en 2020 y 2021.

²⁶ Vale la pena resaltar que desde la Policía Nacional se categoriza el género hombre-Mujer, sin embargo, esta categorización corresponde a sexo, de acuerdo con lo definido por SIVIGE (Sistema Integrado de Información de Violencias de Genero)

Delitos sexuales municipio de Floridablanca 2020-2021

Tabla 18. Delitos Sexuales entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

	DELITOS SEXUALES MUNICIPIO FLORIDABLANCA								
Armas / medios	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta			
Arma Blanca / Cortopunzante	12	7,59	6	3,66	-50%	-6			
Contundentes	17	10,76	31	18,90	500%	14			
Escopolamina	7	4,43	12	7,32	71%	5			
No reportado	1	0,63	0	0,00	500%	-1			
Sin empleo de armas	121	76,58	115	70,12	100%	-6			
Total Delitos Sexuales	158	100,00	164	100,00	4%	6			

Fuente: SIEDCO - Policía

Identificando las armas/medios utilizados para la comisión de delitos sexuales en el periodo 2020 y 2021, se puede observar que el primer lugar en el 2020 lo ocupa sin empleo de armas con 121 eventos y una participación del 76,58%, seguido de arma contundentes con 17 casos y un 10,76% de participación, en arma blanca/ cortopunzante 12 eventos (7,59% de participación), escopolamina 7 casos (4,43% de participación) y 1 evento para no reportado con un 0,63% participación. Para el 2021 se registra un incremento en arma contundente con 31 casos, una participación 18,90% y una variación absoluta de 14 casos entre los dos años, escopolamina reporta 12 eventos y una variación absoluta de 5 casos, en las demás armas se observa descenso, como lo es para cortopunzante 6 eventos y una variación absoluta de -6 eventos. Sin empleo de armas 115 casos para una variación absoluta de -6 casos y en no reportado 0 eventos para una variación absoluta de -1.

Tabla 19. Delitos Sexuales por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

	DELITOS SEXUALES MUNICIPIO FLORIDABLANCA POR GÉNERO								
Género	Total	otal Participación Total Participación Variación (%)		Variación					
Genero	2020	%	2021	%	2020-2021	absoluta			
Mujer	138	87,34	139	84,76	1%	1			
Hombre	20	12,66	25	15,24	25%	5			
Total	158	100,00	164	100,00	4%	6			

Fuente: SIEDCO – Policía

Revisando los datos reportados para los años 2020 y 2021 respecto a delitos sexuales por género, se identifica que para el 2020 para el género mujer 138 eventos con 87,34% de participación y el género hombre reporta 20 casos con una participación de 12,66%, en el 2021 se observa un incremento de casos para los dos géneros, para mujeres 139 casos con una participación de 84,76%

y una variación absoluta de 1 casos en 2020 y 2021 y en hombre se reportan 25 casos, una participación de 15,24% para una variación absoluta entre los dos periodos de 5 eventos.

6.2.1 Análisis Hechos Victimizantes Municipio de Floridablanca

A continuación, se observan las cifras entregadas por el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-frente a los hechos victimizantes relacionados con el derecho a la vida y a la libertad reportados en el marco del conflicto armado colombiano durante el periodo 2020-2021 en el municipio de Floridablanca.

Tabla 20. Hechos Victimizantes entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

	Hecho	Total	Participación	Total	Total Participación Variación (%)			
Zona	victimizante	2020	%	2021	%	2020-2021	Variación absoluta	
	Amenaza	2	50,00	0	0,00	-100%	-2	
RURAL	Desplazamiento forzado	2	50,00	3	100,00	200%	1	
Total Rur	al	4	100,00	3	100,00	-25%	-1	
	Amenaza	5	50,00	10	50,00	100%	5	
URBANA	Desplazamiento forzado	5	50,00	10	50,00	100%	5	
Total Urbana		10	100,00	20	100,00	100%	10	
Total Hec Victimiza		14		23		64%	9	

Fuente: Unidad para las Víctimas -RUV-.

Con respecto a los hechos victimizantes reportados entre el 2020 y el 2021 en el municipio de Floridablanca, solo hubo registro de los hechos victimizantes de amenaza y desplazamiento forzado, sin embargo, para el 2020 solo se reportaron 5 eventos de amenaza para la zona urbana, frente a 10 hechos en el 2021, reflejando un incremento del 100%. De igual forma, para el año 2020 el hecho victimizante de amenaza para la zona rural registró 2 eventos, mientras en el 2021 no se reportó ningún caso. Finalmente, el hecho victimizante de desplazamiento forzado reportó 2 hechos en el 2020 para la zona rural, y 3 para durante el 2021, frente a 15 hechos para la zona urbana (5 en el año 2020 y 10 en el 2021).

El incremento de hechos victimizantes en el 2021 fue del 64% respecto al 2020, ya que mientras en el 2020 se presentaron en total 14 casos, en el 2021 fueron reportados 23 eventos. Si bien las cifras ofrecidas por la Unidad para las Víctimas (RUV) en Floridablanca respecto a otras zonas conflictivas en Colombia dejan notar un bajo nivel

Floridablanca

de amenaza y de desplazamiento forzado, el incremento del 64% denota el lamentable crecimiento de situaciones de violencia que cada día se van reflejando en un mayor número de hechos victimizantes.

Tabla 21. Hechos Victimizantes por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

H	HECHOS VICTIMIZANTES MUNICIPIO FLORIDABLANCA POR GÉNERO									
Género	Total	Participación	Total	Participación	Variación (%)	Variación				
Genero	2020	%	2021	%	2020-2021	absoluta				
Mujer	5	35,71	11	47,83	120%	6				
Hombre	9	64,29	12	52,17	33%	3				
LGBTI	0	0,00	0	0,00	0%	0				
Total	14	100,00	23	100,00	64%	9				

Fuente: Unidad para las Víctimas -RUV-.

Teniendo en cuenta la distribución de hombres y mujeres en el total de hechos victimizantes, se destaca que hubo una considerable variación porcentual. En mujeres pasó de 5 eventos (35,71%) en el año 2020 a 11 (47,83%) para el 2021, lo que representa una variación absoluta de 6 eventos. Asimismo, en hombres pasó de 9 hechos (64,29%) en el 2020 a 12 (52,17%) en el 2021, es decir, una variación absoluta de 3 eventos. Respecto a la comunidad LGBTI no hubo ningún evento registrado en ninguno de los dos años.





BITÁCORA DIARIA DE EVENTOS MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Floridablanca

Desde la Unidad para las Victimas se consolida una bitácora diaria con los eventos que se registran desde los medios locales y que tiene que ver con el conflicto armado. A partir de esta consolidación a continuación se presenta una tabla resumen de los eventos reportados por la prensa local.

Tabla 22. Bitácora Diaria UARIV. Eventos en el marco del conflicto armado entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2022.

		EVENTOS	MUNIC	IPIO FLORIDABI	LANCA		
Tipo de evento	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Total general	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta
ACCIONES INSTITUCIONALES	0		2		2	200%	2
Capturas	0	0,00	1	33,33	1	100%	1
Operaciones antinarcóticos	0	0,00	1	33,33	1	100%	1
AMENAZAS E INTIMIDACIONES	1		0		1	-100%	-1
Generalizadas	1	20,00	0	0,00	1	-100%	-1
MINAS MAP MUSE	1		0		1	-100%	-1
Incidentes	1	20,00	0	0,00	1	-100%	-1
ATENTADOS	1		1		2	0%	0
Otros	1	20,00	1	33,33	2	0%	0
HOMICIDIOS	2		0		2	-100%	-2
Otros	2	40,00	0	0,00	2	-100%	-2
Total de Eventos	5	100,00	3	100,00	8	-40%	-2

Fuente: UARIV 2022.

De acuerdo con los resultados, es importante resaltar que las acciones institucionales, los atentados y los homicidios son los eventos más reportados en el municipio de Floridablanca, cada tipo de evento registra un total de 2 eventos entre 2020 y 2021. De igual forma, las amenazas e intimidaciones y las minas map muse presentaron un reporte de 1 evento para ambos años, lo cual sugiriere el mejoramiento en los mecanismos de protección y seguridad que permitan la defensa integral de la vida de las personas. Este resultado denota que es necesario fortalecer los mecanismos de monitoreo que permitan realizar una respuesta oportuna por parte de las autoridades competentes, así como de la justicia y la ley.

Por otro lado, es importante mencionar que los medios utilizados para reportar los eventos entre 2020 y 2021 en el municipio de Jamundí fueron los siguientes: RCN Radio, El Tiempo, Vanguardia Liberal y Blu radio (Bitácora Diaria UARIV).

Lo anterior permite evidenciar la importancia de consolidar ejercicios de bitácoras de prensa cada vez más robustos y en esto los observatorios son fundamentales para la consolidación de prensa regional que permita la articulación con otros medios como diarios locales y regionales para obtener otro tipo de alcance informativo a la hora de reportar eventos que puedan violar los derechos humanos de la población en el municipio de Floridablanca.



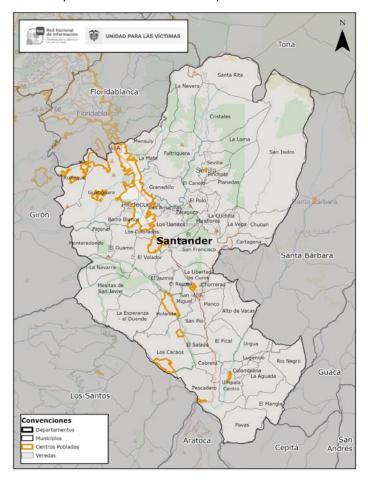


PIEDECUESTA

8

CONTEXTO MUNICIPIO DE PIEDECUESTA (SANTANDER) 2020-2021 El municipio se encuentra ubicado en el departamento de Santander; limita al norte con Tona, Floridablanca y Bucaramanga, al sur con Guaca, Cepitá, Aratoca y Los Santos, al oriente con Santa Bárbara y al occidente con Girón. Al estar en la cordillera Oriental, Piedecuesta cuenta con numerosos valles, montañas y colinas. Sumado a esto, se caracteriza por su hidrografía, ya que en el páramo Juan Rodríguez nacen los ríos Hato, Manco y Umpalá (Alcaldia de Piedecuesta, s.f.).

Mapa 3. Ubicación del municipio de Piedecuesta



Fuente: Equipo GIS-SRNI 2022

Cabe mencionar que el municipio se sitúa a 17 kilómetros de Bucaramanga, por lo que hace parte de su área metropolitana. De igual manera, se destaca que sus límites demarcan la fragmentación del relieve municipal, por diferentes fallas como la del río Suárez y la de Ruitoque. En este marco, el territorio posee diferentes pisos térmicos y, por ende, la principal actividad económica es la agricultura, ya que allí se cultiva una variedad de productos (Área Metropolitana de Bucaramanga, s.f.).

En las partes altas del territorio se cultiva esencialmente trigo, cebolla, arveja, maíz y verduras. Mientras que, en las áreas templadas, se pueden encontrar cultivos de tomate, yuca, tabaco y caña de azúcar. Por su parte, las zonas bajas concentran cultivos de plátano, pero también de caña de azúcar y tabaco. Cabe mencionar que los dos últimos son los productos centrales de la agricultura en el municipio (Alcaldia de Piedecuesta, s.f.).

Por otra parte, y de acuerdo con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), Piedecuesta hace parte de un corredor logístico de importancia estratégica para el país, específicamente en la ruta Bogotá – Bucaramanga. En este marco, es importante destacar que los corredores logísticos posibilitan la vinculación entre nodos de la cadena de suministros, conectando tramos urbanos, suburbanos y rurales, así como las infraestructuras de servicios regionales, nacionales e internacionales (ANDI, 2019).

Factores subyacentes²⁷ y vinculados²⁸

- El 5,43% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas (NBI). La cifra más alta se encuentra en el componente de dependencia económica (2,11%).
 - o La proporción de personas en condición de miseria corresponde a 0,48%
 - o Las cifras son menores al total nacional tanto en la proporción de personas con NBI (14,13%) como en la proporción de personas en condición de miseria (3,74%)
- Según el Observatorio de Drogas de Colombia, no se reportaron hectáreas de coca cultivadas en el municipio durante el 2020.
 - o Tampoco se registraron hectáreas erradicadas en Piedecuesta durante el periodo analizado.

²⁷ A partir de la jurisprudencia de los Autos 004 y 005 de 2009 de la Corte Constitucional emanados de la Sentencia T-025 de 2004, se encuentran los siguientes fundamentos y bases para entender el concepto de "factores subyacentes y vinculados al conflicto armado": despojo territorial simple por actores económicos interesados en las tierras y los recursos naturales de propiedad de las comunidades indígenas; desarrollo de actividades económicas lícitas o ilícitas en territorios étnicos; fumigaciones de cultivos ilícitos sin el lleno de los requisitos de consulta previa; procesos socioeconómicos que, sin tener relación directa con el conflicto armado, resultan exacerbados o intensificados por causa de la guerra; la tierra como factor común subyacente a la afectación de los pueblos indígenas por el conflicto y deficiente protección jurídica e institucional de los territorios colectivos.

²⁸ La información relacionada se encuentra sistematizada en la Herramienta de Seguimiento a la Situación en Territorio (HSST), un instrumento que reúne normaliza y almacena información organizada en ejes temáticos, los cuales están integrados por un conjunto de variables o subtemas.

- En el último informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) no se relacionó EVOA²⁹ en tierra ni en agua en el municipio.
- El nivel de riesgo para el municipio es bajo según el Índice de Riesgo de Victimización (IRV) 2021.
- Durante el segundo semestre del 2021 se registró la presencia de Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) en el municipio.

Situación actual

- Entre el 2020 y el 2021 la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana 028-21 en la que se relacionan riesgos para el municipio.
 - o Se relacionó la transformación de los grupos de crimen organizado y el uso del área metropolitana de Bucaramanga como zona de refugio y tránsito de integrantes de grupos armados.
 - o Entre la población más afectada se relacionaron niños, niñas y adolescentes, migrantes, jóvenes, líderes sociales y personas en proceso de reincorporación.

Cifras del Registro único de Víctimas (RUV)

Hay **9 eventos**³⁰ **individuales** incluidos en el RUV³¹ por todos los hechos victimizantes ocurridos en Piedecuesta entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021³².

- o El **desplazamiento forzado** concentra el **55%** del total de eventos.
- o No hay eventos incluidos en el RUV que hayan ocurrido en 2020.

Gráfica 3. Número de eventos incluidos en el RUV, ocurridos en 2021, desagregado por hecho victimizante



Fuente: Observatorio Unidad para las Víctimas.

No hay eventos de tipo masivo, que se encuentren incluidos en el RUV y que hayan ocurrido entre 2020 y 2021 en Piedecuesta.

Caracterización de las víctimas

Hay9 víctimas únicas³³ incluidas, respecto a su caracterización³⁴ se identificó lo siguiente:

Género	Víctimas
Mujer	4
Hombre	5

Discapacidad	Víctimas
Sin	9

Ciclo vital actual	Víctimas			
Entre 12 y 17	4			
Entre 29 y 60	5			

Pertenencia étnica	Víctimas
Ninguna	9

De estas víctimas, 5 son sujetos de atención³⁵.

8.1 Planes de prevención y protección

De acuerdo con el Plan Integral de Prevención y Protección del municipio de Piedecuesta (2022), en el apartado de Situación actual del conflicto armado en Piedecuesta se indica lo siguiente:

De acuerdo a la Alerta Temprana 026-18 que es a nivel nacional sobre amenazas a los líderes, lideresas y defensores de derechos humanos, para el Departamento de Santander hacen referencia de este riesgo en los municipios del Área Metropolitana (Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca y Girón) y Barrancabermeja, Cimitarra y Puerto Wilches, dando unas recomendaciones y requerimientos a las administraciones municipales y demás entes que tengan incidencia en este tipo de proceso.

Según las recomendaciones, frente a la gravedad del escenario de riesgo descrito y la alta vulnerabilidad en que se encuentran los líderes sociales y defensores de derechos humanos en los municipios y departamentos indi-

²⁹ Evidencias de Explotación de Oro de Aluvión.

 $^{^{30}}$ Ocurrencia de un hecho victimizante a una persona, en un lugar y fecha determinada.

³¹ Cifras con corte al 1/05/2022.

³² De acuerdo con el artículo 155 de la Ley 1448 de 2011, la víctima tiene dos años, a partir de la fecha de ocurrencia del evento para presentar su solicitud de registro, razón por la cual, es posible que algunos de estos aún no hayan sido declarados. Sumado a esto, se destaca que la cifra no es equivalente al total de eventos ocurridos en el territorio, pues la declaración ante el Ministerio Público o consulado es de carácter voluntario.

³³ Víctima identificada de manera única, ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.

³⁴ La pertenencia étnica, la discapacidad y el género de las víctimas que se relacionan en este documento parte del autorreconocimiento que hace el deponente al momento de su declaración.

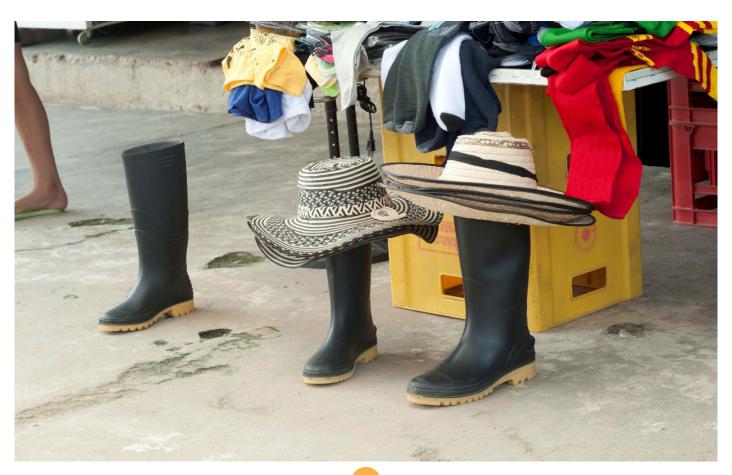
³⁵ Víctimas que cumplen los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación integral establecidas en la Ley 1448 de 2011 (prorrogada por la Ley 2078 de 2021).

Piedecuesta

cados, con particular énfasis en las organizaciones listadas y las personas que han sido víctimas de amenazas, atentados y otras conductas que vulneran gravemente los derechos a la vida, libertad e integridad personal, la Defensoría del Pueblo emite la presente Alerta Temprana y se reiteran algunas recomendaciones, que son fortalecidas con el Informe de Seguimiento a la Alerta Temprana generado en la vigencia 2020 y que consolida dos homicidios y 32 amenazas para estas personas en Santander, generándose nuevas recomendaciones y 44 que cada municipio debe ejecutar con el seguimiento de la misma por parte de la Defensoría del Pueblo, así como el CIPRAT del Ministerio del Interior (pp.41-42).

Y según el apartado de Estructuras que ejercen violencia en el municipio de Piedecuesta y el subapartado de Hechos victimizantes y organizaciones que ejercen violencia, se indica lo siguiente:

Se aprecia información sobre acciones violatorias de Derechos Humanos que afectan al municipio y especialmente, que plantearon los diferentes actores en la consulta realizada para la construcción de estos instrumentos de prevención y protección para las comunidades del municipio. De estos hechos, se encontró como inminente la Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) a actividades relacionadas con grupos armados (Reclutamiento, Utilización), actividades ilegales de tráfico y microtráfico de estupefacientes, actividades de delincuencia común (hurto, raponeo, otros delitos) Pandillas Conflictividades sociales, políticas y económicas tradicionales. Como probable se identificó amenazas, presencia de bandas de delincuencia común con participación de personas de grupos armados organizados al margen de la ley, Extorsiones a comerciantes (Vacunas y/o cuotas). Dentro de la categoría poco probable mencionan desmovilización, desarme y reintegración Nuevas conflictividades (Acuerdo de Paz y Restitución de Tierras) y en la categoría no se encuentra riesgo se menciona Actos Terroristas, Atentados, Enfrentamientos, Hostigamientos, Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, Mina Antipersonal/ Munición Sin Explotar/Artefacto Explosivo Improvisado, Abandono y/o Despojo de Tierras. Desplazamiento Forzado, Homicidio - masacre, Secuestro, Tortura, Desaparición Forzada Esclavitud y Trata de Personas, Minería Ilegal, Comercio Ilegal de Combustible (p.51).





PIEDECUESTA



ANÁLISIS FUENTES DE INFORMACIÓN POLICÍA NACIONAL Y UARIV EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA A partir de los datos suministrados por la Policía Nacional se consolidó la información para los años 2020 y 2021 en el municipio de Piedecuesta. En la siguiente tabla se observa la consolidación por armas/medios³⁶, participación porcentual, variación porcentual y variación absoluta con relación al delito de homicidio para el periodo de análisis.

9.1 Análisis Información Policía Nacional

Homicidios en el municipio de Piedecuesta

Tabla 23. Homicidios entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

HOMICIDIOS MUNICIPIO PIEDECUESTA											
Armas / medios	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta					
Arma Blanca / Cortopunzante	14	53,85	14	46,67	0%	0					
Arma de Fuego	11	42,31	16	53,33	45%	5					
Contundentes	1	3,85	0	0,00	-100%	-1					
Total Homicidios	26	100,00	30	100,00	15%	4					

Fuente: SIEDCO - Policía

Para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre del 2021 se registraron 30 homicidios en el municipio de Piedecuesta frente a 30 casos reportados en el año 2021, lo cual representa un incremento del 15% (4 casos). Como como se presenta en la tabla, se destaca el arma blanca/cortopunzante y el arma de fuego como las armas/medio que incide mayoritariamente en los homicidios del municipio, las cifras reportadas por la Policía Nacional evidencian que para el año 2020 se presentaron 14 homicidios por arma blanca cortopunzante (53,85%) y para el año 2021 con 14 casos (46,67%), lo que representa igual número de casos con la misma arma para los dos años. En relación a arma de fuego, se identifica 2020 una participación del 42,32% con 11 casos y en el 2021 hubo un aumento del 45% con un total de 16 casos registrados. Seguidamente se encuentra el arma/medio contundentes, esta representó una participación porcentual del 3,85% para el 2020 con 1caso reportado y para el año 2021 hubo una disminución a 0 casos lo que representa una variación porcentual del -100%.

De acuerdo con los resultados expuestos anteriormente, vale la pena destacar que de las armas/medios en relación con el delito de homicidio, las que registran mayor frecuencia son el arma blanca cortopunzante y el arma

de fuego en el municipio de Piedecuesta, lo cual puede indicar una serie de elementos que caracterizan al delito de homicidio en el municipio.

Dentro de las estrategias que se pueden tener en cuenta para prevenir los homicidios en el municipio de Piedecuesta, estaría diseñar propuestas de intervención social que busque generar en la comunidad la cultura del respeto por el otro. Esto permitiría que se visibilice y sensibilice el derecho a la vida, además de educar sobre las penas de ley a quienes cometan estos delitos; otro aspecto a tener en cuenta, está el avisar oportunamente a la autoridad sobre casos de personas sospechosas que deambulen en sector del municipio donde se viva, mantenerse alerta de todo lo que sucede, evitar desplazarse por espacios con poca iluminación o alto riesgo y finalmente tratar de adoptar herramientas efectivas de resolución de conflictos para combatir la violencia.

Cerrando este apartado, se pone como texto de reflexión el siguiente: el tener un buen futuro parte de un buen presente, lo que hace necesario que se siembre valores morales, éticos, sociales y cívicos en todas las etapas del ser humano: niñez, adolescencia y adultez, al igual, que en todas las esferas donde este se desarrolla: Familia, escuela, trabajo y comunidad.

A continuación, se presentará y describirá la tabla con estadísticas frente al homicidio por género en el municipio de Piedecuesta, la cual tiene la intención de destacar la incidencia del homicidio en relación con la diferencia sexual de las víctimas.

Tabla 24. Homicidios por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

	HOMICIDIOS MUNICIPIO PIEDECUESTA POR GÉNERO											
Género	Total	Participación	Total	Participación	Variación (%)	Variación						
Genero	2020	%	2021	%	2020-2021	absoluta						
Mujer	0	0,00	2	6,67	200%	2						
Hombre	26	100,00	28	93,33	8%	2						
Total	26	100,00	30	100,00	15%	4						

Fuente: SIEDCO - Policía

Al observar los datos suministrados por la Policía Nacional frente a los homicidios por género³⁷ en el municipio de Piedecuesta para el periodo de referencia, se identifica que para el 2020 los homicidios de mujeres repre-

³⁶ Entendida como las armas o medios reportadas por los denunciantes frente a la comisión del delito de homicidio registradas en el sistema SIEDCO

³º Vale la pena resaltar que desde la Policía Nacional se categoriza el género hombre-Mujer, sin embargo, esta categorización corresponde a sexo, de acuerdo con lo definido por SIVIGE (Sistema Integrado de Información de Violencias de Genero)

sentaron una participación porcentual del 0,0% (0 casos), mientras que en el 2021 fue de 6,67% (2 casos), lo que representa una variación del 200%. En el caso de los hombres se destaca una participación del 100,0% para el año 2020 (26 casos) y del 93,33% en el 2021, pasando de 26 homicidios a 28, lo que representa un incremento del 8% (2 casos).

Amenazas municipio de Piedecuesta

Tabla 25. Amenazas entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

	AMENAZAS MUNICIPIO PIEDECUESTA											
Armas / medios	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta						
Arma Blanca / Cortopunzante	24	22,86	16	5,13	-33%	-8						
Arma de Fuego	6	5,71	12	3,85	100%	6						
Contundentes	4	3,81	18	5,77	350%	14						
Sin empleo de armas	71	67,62	266	85,26	275%	195						
Total Amenazas	105	100,00	312	100,00	197%	207						

Fuente: SIEDCO - Policía

Tomando como referente los datos registrados para los años 2020 y 2021 sobre amenazas en el municipio de Piedecuesta, se observa en tipos de Armas/Medios para realizar la amenaza, el Sin empleo de armas en los dos años analizados reportan el primer lugar, 71 eventos para el 2020 con una participación del 67,62% y 266 casos en el 2021 para una participación del 85,26%, con una variación del 275% y una variación absoluta entre un año y el otro de 195 eventos; en segundo lugar, se puede ubicar Arma blanca/Cortopunzante para el 2020 para un total de 24 casos con una participación del 22,86% y 16 eventos en el 2021 con una participación del 5,13% para



un descenso de -33% y un variación absoluta de -8 casos; en lo que concierne a Arma de Fuego, para el 2020 se registran 6 casos (22,71%) y 12 eventos en el 2021 (3,85%) para una variación del 100% y en variación absoluta de 6 casos de ascenso entre el 2020 y el 2021. Finalmente, para Arma Contundente, se observa una variación absoluta entre los dos años de análisis de 14 casos, 4 reportados para el 2020 (3,81% de participación) y 18 en el 2021 (5,77% de participación).

Tabla 26. Amenazas por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

	AMENAZAS MUNICIPIO PIEDECUESTA POR GÉNERO											
Género	Total Participación 2020 %		Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta						
Mujer	47	44,76	100	32,05	113%	53						
Hombre	58	55,24	212	67,95	266%	154						
Total	105	100,00	312	100,00	197%	207						

Fuente: SIEDCO – Policía

Partiendo de los datos registrados de amenazas por género, se identifica 47 casos de mujeres para el año 2020 (con una participación del 44,76%) y 58 eventos de hombres (55,24) para el mismo año; en lo que respecta al 2021, se ve que tanto para mujeres como para hombre hay un incremento de casos, para mujeres hay 100 eventos (32,05 de participación) y una variación absoluta entre los dos años de 53 casos y lo que refiere a hombres, 212 casos (67,95% de participación) con una variación absoluta entre los 2020 y 2021 de 154 eventos. Como se puede evidenciar en los casos presentados el número de amenazas en Piedecuesta aumentó considerablemente, en total un 197%, por lo cual habría que preguntarse si la situación de afinamiento por causa de la pandemia y otros elementos ligados a la economía o a otros factores tuvieron que ver con dicho aumento.

Lesiones personales municipio de Piedecuesta

A partir de los datos suministrados por la Policía Nacional se consolidó la información para los años 2020 y 2021 en el municipio de Piedecuesta. En la siguiente tabla se observa la consolidación por armas/medios³⁸, participación porcentual, variación porcentual y variación absoluta con relación al delito de lesiones personales para el periodo de análisis.

³⁸ entendida como las armas o medios reportadas por los denunciantes frente a la comisión del delito de homicidio registradas en el sistema SIEDCO

Tabla 27. Lesiones Personales entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

	LESIONES PERSONALES MUNICIPIO PIEDECUESTA										
Armas / medios	Total Participación		Total	Participación	Variación (%)	Variación					
Armas / medios	2020	%	2021	%	2020-2021	absoluta					
Arma Blanca / Cortopunzante	116	31,52	118	26,05	2%	2					
Arma de Fuego	21	5,71	25	5,52	19%	4					
Arma Traumática	0	0,00	1	0,22	100%	1					
Contundentes	222	60,33	274	60,49	23%	52					
Escopolamina	1	0,27	0	0,00	-100%	-1					
Granada de mano	0	0,00	1	0,22	100%	1					
Jeringa	1	0,27	0	0,00	-100%	-1					
No reportado	2	0,54	1	0,22	-50%	-1					
Perro	3	0,82	7	1,55	133%	4					
Sin empleo de armas	0	0,00	26	5,74	2600%	26					
Vehículo	2	0,54	0	0,00	-100%	-2					
Total Lesiones Personales	368	100,00	453	100,00	23%	85					

Fuente: SIEDCO - Policía

Respecto a lesiones personales en el municipio de Piedecuesta en los dos años de estudio, se observa que el arma/ medios más utilizados para generar la lesión personal en el 2020, fue el arma/medios contundente con 222 eventos para una participación del 60,33%, seguido de arma blanca/cortopunzante con 116 casos y una participación del 31,52%, arma de fuego reporta 21 eventos (5,71% de participación), Perro 3 casos (0,82 de participación), vehículo 2 casos (0,54% de participación y para escopolamina y jeringa 1 caos (0,27 de participación); en lo que refiere al 2021 se observan datos de incremente de casos, como lo es en primer lugar, arma contundentes con 274 casos, un participación de 60,49% y con una variación absoluta entre los dos años de 52 eventos, en segundo lugar se observa a arma blanca/cortopunzante con 118 casos en una participación de 26,05% y una variación absoluta de 2 casos entre los dos periodos evaluados; en tercer lugar está arma de fuego reporta 25 eventos (5,52% de participación) y una variación absoluta de 4 casos, perro reporta 7 eventos (1,55% de participación) y una variación absoluta de 4 casos; finalmente, para el 2021 se reportan armas/medios que no presentaron eventos en el 2020 y un descenso para escopolamina con 0 caos con una participación de 0,00% y una variación absoluta de -1 casos, entre ellas se observa para arma traumática 1 caso con una participación de 0,22% y una variación absoluta de 1 caso, granada de mano 1 evento con una participación de 0,22% y una variación absoluta de 1 evento, sin empleo de armas 26 caso con una participación de 5,74% y una variación absoluta de 26 casos.

A continuación, se presentará y describirá la tabla con estadísticas frente a las lesiones personales por género

en el municipio de Piedecuesta, la cual tiene la intención de destacar la incidencia de las lesiones personales en relación con la diferencia sexual de las víctimas.

Tabla 28. Lesiones Personales por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

LESIONES PERSONALES MUNICIPIO PIEDECUESTA POR GÉNERO											
Género	Total Participación 2020 %		Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta					
Mujer	100	27,17	112	24,72	12%	12					
Hombre	268	72,83	341	75,28	27%	73					
Total	368	100,00	453	100,00	23%	85					

Fuente: SIEDCO – Policía

Observando los datos reportados para los años 2020 y 2021 respecto a lesiones personales por género, se identifica que para el 2020 el género hombre reporta 268 casos con una participación de 72,83% y para el género mujer 100 eventos con 27,17% de participación, en el 2021 se observa un incremento de casos para los dos géneros, en hombre se reportan 341 casos para una variación absoluta entre los dos periodos de 73 eventos y para mujeres 112 caso y una variación absoluta de 12 casos en 2020 y 2021.

Delitos sexuales municipio de Piedecuesta

A partir de los datos suministrados por la Policía Nacional se consolidó la información para los años 2020 y 2021 en el municipio de Piedecuesta. En la siguiente tabla se presenta la consolidación por armas/medios³⁹, participación porcentual, variación porcentual y variación absoluta con relación a los delitos sexuales para el periodo de análisis.

Tabla 29. Delitos Sexuales entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

DELITOS SEXUALES MUNICIPIO PIEDECUESTA										
Armas / medios	Total	Participación	Total	Participación	Variación (%)	Variación				
Tillias / Illicaios	2020	%	2021	%	2020-2021	absoluta				
Arma Blanca /	18	16.07	5	5,10	-72%	-13				
Cortopunzante	10	10,07	,	3,10	-7270	-13				
Arma de Fuego	1	0,89	0	0,00	-100%	-1				
Contundentes	24	21,43	18	18,37	-25%	-6				
Escopolamina	4	3,57	6	6,12	50%	2				
Sin empleo de armas	65	58,04	69	70,41	6%	4				
Total Delitos	112	100.00	98	100,00	-13%	-14				
Sexuales	112	100,00	-,0	100,00	13 70					

Fuente: SIEDCO – Policía

³⁹ entendida como las armas o medios reportadas por los denunciantes frente a la comisión del delito de homicidio registradas en el sistema SIEDCO

Para el año 2020 se registraron un total de 112 delitos sexuales en el municipio de Piedecuesta frente a 98 casos reportados para el año 2021, lo cual representa una reducción del -13% (-14 casos). Como se observa en la tabla, se identifica que, los delitos sexuales en el municipio en su mayoría se registraron sin el empleo de armas, las cifras entregadas por la Policía Nacional identifican que para el año 2020 se presentaron 65 delitos sexuales sin empleo de armas (58,04%) en comparación con 69 casos en el 2021 (70,41%), lo que representa una variación porcentual del 6%. En segundo lugar, dentro de las armas/ medios con mayor frecuencia se encuentra los contundentes, la cual en 2020 representó una participación del 21,43% con 24 casos y en el 2021 hubo una reducción del -25% con un total de 18 casos registrados. En tercer lugar, se encuentra el arma blanca/cortopunzante, esta representó una participación porcentual del 16,07% para el 2020 con 18 casos reportados y para el año 2021 hubo una disminución de 13 casos lo que representa una variación porcentual del -72%. En cuarto lugar, se encuentra arma/medio escopolamina, esta representó una participación porcentual del 3,57% para el 2020 con 4 casos reportados y para el año 2021 hubo un aumento a 6 casos lo que representa una variación porcentual del 50%.

Teniendo en cuenta las estadísticas descritas anteriormente, vale la pena destacar que los delitos sexuales se registran en el municipio sin el empleo de armas en su mayoría, además de identificar o deducir de la información es que los delitos sexuales en el año 2020 registraron más casos que el año 2021, podría ser a causa del encierro durante la pandemia del COVID-19.

A continuación, se presentará y describirá la tabla con estadísticas los delitos sexuales por género en el municipio de Piedecuesta, la cual tiene la intención de destacar la incidencia de esta conducta delictiva en relación con la diferencia sexual de las víctimas.

Tabla 30. Delitos Sexuales por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

DELITOS SEXUALES MUNICIPIO PIEDECUESTA POR GÉNERO											
Género	Total	Participación	Total	Participación	Variación (%)	Variación					
	2020	%	2021	%	2020-2021	absoluta					
Mujer	92	82,14	82	83,67	-11%	-10					
Hombre	20	17,86	16	16,33	-20%	-4					
Total	112	100,00	98	100,00	-13%	-14					

Fuente: SIEDCO - Policía

Al observar los datos entregados por la Policía Nacional frente delitos sexuales por género⁴⁰ en el municipio de Piedecuesta para el periodo de referencia, se identifica que para los 2020 delitos sexuales donde las víctimas son mujeres representaron una participación porcentual del 82,14% (92 casos), mientras que en el 2021 fue de 83,67% (82 casos), lo que representa una reducción del -11%. En el caso de los hombres se destaca una participación del 17,86% para el año 2020 y del 16,33% en el 2021, pasando de 20 delitos sexuales a 16, lo que representa una variación porcentual del -13% (-14 casos).

9.2 Análisis Hechos Victimizantes Municipio de Piedecuesta

Se destaca que para el año 2020 no se registraron hechos victimizantes según la Unidad para las Víctimas, frente a 9 eventos registrados en el año 2021, lo cual puede indicar un aumento de las acciones de grupos armados en el territorio. Sin embargo, la segunda tabla presenta que, en el 2021, si bien los casos fueron pocos, los hechos victimizantes se generan en contra de los hombres con un porcentaje superior (55,6%) respecto de las mujeres (44,44%).

Tabla 31. Hechos Victimizantes entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

HECHOS VICTIMIZANTES MUNICIPIO PIEDECUESTA										
Zona	Hecho victimizante	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta			
	Amenaza	0	0,00	0	0,00	0%	0			
RURAL	Desplazamiento forzado	0	0,00	4	100,00	400%	4			
Total R	ural	0	0,00	4	100,00	400%	4			
	Amenaza	0	0,00	4	80,00	400%	4			
URBANA	Desplazamiento forzado	0	0,00	1	20,00	100%	1			
Total U	rbana	0	0,00	5	100,00	500%	5			
Total Hechos Victimizantes		0		9		900%	9			

Fuente: Unidad para las Víctimas -RUV-.

Tabla 32. Hechos Victimizantes por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

HECH	HECHOS VICTIMIZANTES MUNICIPIO PIEDECUESTA POR GÉNERO										
Género	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta					
Mujer	0	0,00	4	44,44	400%	4					
Hombre	0	0,00	5	55,56	500%	5					
LGBTI	0	0,00	0	0,00	0%	0					
Total	0	0,00	9	100,00	900%	9					

Fuente: Unidad para las Víctimas -RUV-.

⁴º Vale la pena resaltar que desde la Policía Nacional se categoriza el género hombre-Mujer, sin embargo, esta categorización corresponde a sexo, de acuerdo con lo definido por SIVIGE (Sistema Integrado de Información de Violencias de Genero)



BITÁCORA DIARIA DE EVENTOS MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

Desde la Unidad para las Victimas se consolida una bitácora diaria con los eventos que se registran desde los medios locales y que tiene que ver con el conflicto armado. A partir de esta consolidación a continuación se presenta una tabla resumen de los eventos reportados por la prensa local.

Tabla 33. Bitácora Diaria UARIV. Eventos en el marco del conflicto armado entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2022.

EVENTOS MUNICIPIO PIEDECUESTA									
Tipo de evento	Total	Participación %	Total 2021	Participación %		Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta		
	2020	%	2021	%	general	2020-2021	absoluta		
ACCIONES INSTITUCIONALES	1		0		1	-100%	-1		
Capturas	1	100,00	0	0,00	1	-100%	-1		
HOMICIDIOS	0	0,00	2	100,00	2	200%	2		
Otros	0	0,00	2	100,00	2	200%	2		
Total de Eventos	1	100,00	2	100,00	3	100%	1		

Fuente: Bitácora diaria UARIV 2022.

De acuerdo con los resultados, es importante resaltar los homicidios es el evento que tuvo más registros en municipio de Piedecuesta con dos eventos reportados entre 2020 y 2021. De igual forma, las acciones institucionales presentaron un reporte de 1 evento para ambos años. Este resultado denota que es necesario fortalecer los mecanismos de monitoreo que permitan realizar una respuesta oportuna por parte de las autoridades competentes, así como de la justicia y la ley.

Por otro lado, es importante mencionar que los medios utilizados para reportar los eventos entre 2020 y 2021 en el municipio de Piedecuesta fueron los siguientes: El Tiempo y Vanguardia. (Bitácora Diaria UARIV).

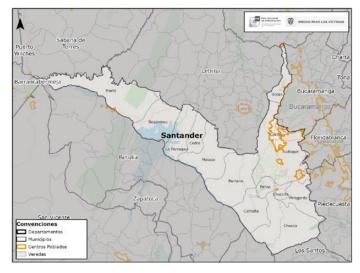
Lo anterior permite evidenciar la importancia de consolidar ejercicios de bitácoras de prensa cada vez más robustos y en esto los observatorios son fundamentales para la consolidación de prensa regional que permita la articulación con otros medios como diarios locales y regionales para obtener otro tipo de alcance informativo a la hora de reportar eventos que puedan violar los derechos humanos de la población en el municipio de Piedecuesta.





CONTEXTO MUNICIPIO DE GIRÓN (SANTANDER) 2020 - 2021 El municipio de San Juan de Girón, también conocido como Girón, se encuentra ubicado en el departamento de Santander en cercanías de su capital (Bucaramanga), hace parte del Área Metropolitana junto con los municipios de Floridablanca y Piedecuesta y pertenece a la Provincia de Soto.

Mapa 4. Ubicación del municipio de Girón



Fuente: Equipo GIS-SRNI 2022.

San Juan de Girón está conformado por 20 veredas, 4 corregimientos y 190 barrios. Limita al oriente con Floridablanca, Piedecuesta y Bucaramanga; al occidente con Betulia; al norte con Sabana de Torres y Lebrija; al sur con Los Santos y Zapatoca (Alcaldía de Girón, s.f.).

Se destaca la variedad étnica del municipio, ya que cuenta con pueblos indígenas, negro (a), mulato (a) o afrocolombiano (a); población Rrom y Raizales (Alcaldía de Girón, s.f.).

El sector más relevante de la economía del municipio son las actividades agrícolas de productos como la piña, el tabaco, el maíz, los cítricos, el maracuyá, el tomate y el cacao. Así como el turismo, incentivado por las fiestas y celebraciones llevadas a cabo en Girón (Alcaldía de Girón, s.f.).

Factores subyacentes⁴¹ y vinculados⁴²

- El 6,58% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas (NBI), principalmente en el componente de dependencia económica (2,15%).
 - o 0,71% se encuentra en condición de miseria.

- Según el Observatorio de Drogas de Colombia, entre 2019 y 2020 no se registraron hectáreas de coca en el municipio.
 - o Asimismo, no se realizaron actividades de erradicación de hectáreas de coca en el municipio para 2020 y 2021.
- En el último informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) no se relacionó EVOA⁴³ en tierra en el municipio.
- El nivel de riesgo para el municipio es bajo según el Índice de Riesgo de Victimización (IRV) 2021.
- Durante el segundo semestre de 2021 se identificó la presencia de Grupos Delincuenciales Organizados (GDO).

Situación actual

- Durante el segundo semestre de 2021 la Defensoría del Pueblo emitió una Alerta Temprana de tipo estructural para Girón.
 - o Situación de riesgo para la población ubicada en la zona urbana del municipio, de 12 barrios específicos.
 - o Esta población hace referencia a líderes sociales; defensores de derechos humanos; niños, niñas y adolescentes (NNA); población reincorporada; jóvenes, migrantes, niños y niñas venezolanos con estatus migratorio irregular, mujeres en riesgo de trata de personas, población socialmente estigmatizada, consumidores de alucinógenos, personas con antecedentes judiciales, personas habitantes de calle, población con orientaciones sexuales e identidad de género diversas, ciudadanos que habitan proyectos de integración social, zonas de retorno y reubicación y asentamientos humanos.

⁴¹ A partir de la jurisprudencia de los Autos 004 y 005 de 2009 de la Corte Constitucional emanados de la Sentencia T-025 de 2004, se encuentran los siguientes fundamentos y bases para entender el concepto de "factores subyacentes y vinculados al conflicto armado": despojo territorial simple por actores económicos interesados en las tierras y los recursos naturales de propiedad de las comunidades indígenas; desarrollo de actividades económicas lícitas o ilícitas en territorios étnicos; fumigaciones de cultivos ilícitos sin el lleno de los requisitos de consulta previa; procesos socioeconómicos que, sin tener relación directa con el conflicto armado, resultan exacerbados o intensificados por causa de la guerra; la tierra como factor común subyacente a la afectación de los pueblos indígenas por el conflicto y deficiente protección jurídica e institucional de los territorios colectivos.

⁴² La información relacionada se encuentra sistematizada en la Herramienta de Seguimiento a la Situación en Territorio (HSST), un instrumento que reúne normaliza y almacena información organizada en ejes temáticos, los cuales están integrados por un conjunto de variables o subtemas.

⁴³ Evidencias de Explotación de Oro de Aluvión.

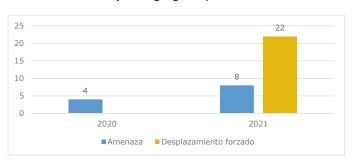
o Se han presentado hechos de restricción a la movilidad, amenazas, homicidios, delitos contra la libertad e integridad sexual, desplazamientos forzados y vinculación de NNA.

Cifras del Registro Único de Víctimas (RUV)

Hay **34 eventos⁴⁴ individuales** incluidos en el RUV⁴⁵, por amenaza ocurridos en Girón, entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021⁴⁶.

o El **desplazamiento forzado** concentra el **64,7%** del total de eventos individuales.

Gráfica 4. Número de eventos incluidos en el RUV por hecho victimizante y desagregado por año de ocurrencia



Fuente: Observatorio Unidad para las Víctimas

o En el 2021 ocurrió el 88% del total de eventos individuales ocurridos en el municipio durante el periodo analizado.

No hay eventos de tipo masivo, que se encuentren incluidos en el RUV y que hayan ocurrido entre 2020 y 2021 en Girón.



Caracterización de las víctimas

Hay **22 víctimas únicas⁴⁷** incluidas, respecto a su caracterización⁴⁸ se identificó lo siguiente:

Género	Víctimas
Mujer	11
Hombre	11

Discapacidad	Víctimas
Sin	20
Con	2

Ciclo vital actual	Víctimas
Entre 0 y 5	2
Entre 6 y 11	5
Entre 12 y 17	3
Entre 18 y 28	3
Entre 29 y 60	9

Pertenencia étnica	Víctimas
Ninguna	22

De estas víctimas, 19 son sujetos de atención⁴⁹.

11.1 Plan de prevención y protección

De acuerdo con el Plan de prevención y protección a las violaciones de los derechos humanos dentro del marco del conflicto armado de Colombia (2022) y su capítulo II sobre Caracterización del contexto local y el subapartado de Conflicto armado en Santander, se indica lo siguiente:

Santander fue un departamento geoestratégico en el desarrollo del conflicto armado y territorio propicio para el surgimiento y desarrollo de diferentes grupos (Guerrilleros, Paramilitares, Narcotráfico), especialmente porque es el paso hacia el Magdalena Medio, Norte de Santander y la salida a la costa Caribe y Venezuela, además de

⁴⁴ Ocurrencia de un hecho victimizante a una persona, en un lugar y fecha determinada.

⁴⁵ Cifras con corte al 1/05/2022.

⁴º De acuerdo con el artículo 155 de la Ley 1448 de 2011, la víctima tiene dos años, a partir de la fecha de ocurrencia del evento para presentar su solicitud de registro, razón por la cual, es posible que algunos de estos aún no hayan sido declarados. Sumado a esto, se destaca que la cifra no es equivalente al total de eventos ocurridos en el territorio, pues la declaración ante el Ministerio Público o consulado es de carácter voluntario.

⁴⁷ Víctima identificada de manera única, ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.

⁴⁸ La pertenencia étnica, la discapacidad y el género de las víctimas que se relacionan en este documento parte del autorreconocimiento que hace el deponente al momento de su declaración.

⁴⁹ Víctimas que cumplen los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación integral establecidas en la Ley 1448 de 2011 (prorrogada por la Ley 2078 de 2021).

contar con una gran riqueza energética; que permitieron que las estructuras armadas encontraran formas de financiamiento y esto permitió el crecimiento acelerado de estos diferentes grupos.

De acuerdo a la validación del orden público entre, 2020, 2021, 2022, en el Comité de Justicia Transicional, según lo manifestado por la fuerza pública, y de acuerdo al informa del Batallón de ingenieros número 5, coronel Francisco José de Caldas, no han obtenido información que establezca presencia de grupos armados organizados GAO, pero si se establece que existen grupos delincuenciales organizados TDO, no hay cultivos ilícitos, de igual manera refieren que no se descarta movilidad ocasional de grupos al margen de las ley de acuerdo a la ubicación geográfica del municipio, no hay presencia de explotación de yacimientos mineros, no hay registro de minas antipersonales, artefactos explosivos improvisados y munición sin explotar. Por otra parte, reporte del Batallón que arrojado en los 3 últimos años un riesgo bajo en el sector rural.

En cuanto los informes de la policía Nacional, en donde señala que el municipio de Girón es posiblemente el tránsito de grupos armados organizados, de acuerdo a su ubicación, también señalan no ha habido afectaciones del territorio como atentados, presencia de minas y cultivos ilícitos entre otros.

Por otra parte la defensoría del pueblo ha emitido dos (2) alertas tempranas para el área metropolitana la 026 del 2018 y la 028 del 2021, la última dando recomendaciones para trabajar en la prevención de la violación de los Derechos Humanos, en donde señala algunos barrios del municipio, en especial el Barrio Nuevo Girón por ser uno de los que tiene mayor concentración de población victima recepcionada en el municipio, dando a conocer la población de riesgo en donde los niños según la Defensoría del Pueblo y la alerta temprana son los niños, jóvenes, , personas en procesos migratorios entre otras, de mayor riesgo, por esta razón en conformidad del Decreto 2124 de 2017 la Defensoría del Pueblo a través del Sistema de Alertas Tempranas advierte los riesgos y amenazas que se pueden presentar contra los derechos a la vida, la integridad, libertad y seguridad personal.

El 10 de junio de 2021, en el municipio de Girón fue asesinado en un ataque sicarial el abogado Benjamín Herrera, de 68 años. La víctima se encontraba en vía pública al interior de un vehículo, junto a su esposa, esperando a

que llegara un presunto cliente quien, desde hace varios días, a través de WhatsApp, le habría manifestado que requería de sus servicios como abogado.

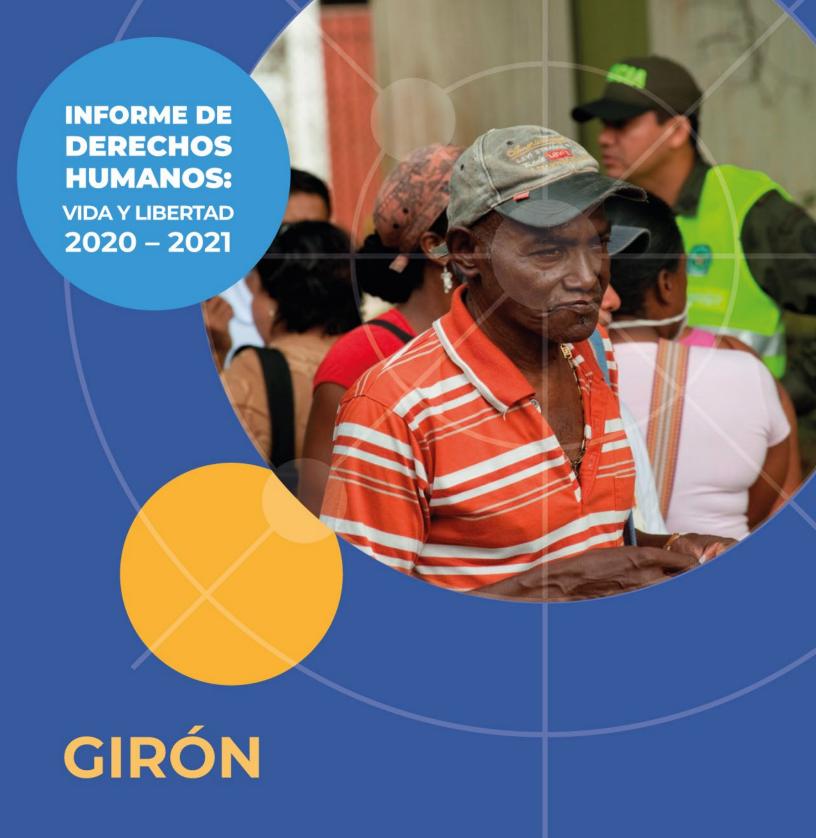
El 26 de junio de 2021, el coronel Luis Quintero, subcomandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga informó a la opinión pública que tras una inspección judicial en la quebrada La Iglesia del municipio de Girón se encontró el cuerpo desmembrado de una mujer, María Córdoba, de aproximadamente 35 años. El cuerpo fue encontrado por habitantes del asentamiento humano La Estanzuela.

El 10 de julio de 2021 a las 8:00 p.m. fueron asesinados los jóvenes hermanos Ricardo Alarcón León y Andrés Alarcón León, en la vía que comunica a Girón con Bucaramanga. Los hermanos se desplazaban a bordo de una moto en momentos en que fueron atacados por sicarios fuertemente armados.

El 23 de octubre de 2021, en Nuevo Girón fue asesinado Jnacel Jhan Carlos Alvarez Suárez de 22 años. En el ataque sicarial fue herido también su hermano quien recibió una herida en su pierna derecha.

21 de junio de 2021, fuentes comunitarias expresan su preocupación por persistencia de fronteras invisibles en el sector de Nuevo Girón entre las etapas cinco y etapa 2 separadas por una elevación de terreno conocida como loma (pp.11-12).





ANÁLISIS FUENTES DE INFORMACIÓN POLICÍA NACIONAL Y UARIV EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN

A continuación, se presenta un análisis realizado a partir de los datos suministrados por la Policía Nacional para los años 2020-2021 en el municipio de Girón.

En la siguiente tabla se observa la consolidación por modalidad, participación porcentual, variación porcentual y variación absoluta con relación al delito de homicidio para el periodo de análisis.

12.1 Análisis Información Policía Nacional

Tabla 34. Homicidios entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

HOMICIDIOS MUNICIPIO GIRÓN								
Armas / medios	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta		
Arma Blanca / Cortopunzante	13	54,17	17	62,96	31%	4		
Arma de Fuego	7	29,17	9	33,33	29%	2		
Contundentes	4	16,67	1	3,70	-75%	-3		
Total Homicidios	24	100,00	27	100,00	13%	3		

Fuente: SIEDCO - Policía

Para el año 2020 se registraron un total de 24 homicidios en el municipio de Girón frente a 27 casos reportados para el año 2021lo cual representa un aumento del 13% (3 casos). Como se observa en la tabla, se destaca el arma blanca/cortopunzante es el arma/medio que incide mayoritariamente en los homicidios del municipio, las cifras reportadas por la Policía Nacional indican que para el año 2020 se presentaron 13 homicidios por arma blanca cortopunzante (54,17%) en comparación con 17 casos en el 2021 (62,96%), lo que representa un incremento del 31%. En segundo lugar, dentro de las armas/medios con mayor frecuencia se encuentra el arma de fuego, la cual en 2020 representó una participación del 29,17% con 7 casos y en el 2021 hubo un aumento del 29% con un total de 9 casos registrados. En tercer lugar, se encuentra el arma/medio contundentes, esta representó una participación porcentual del 16,67% para el 2020 con 4 casos registrados y para el año 2021 hubo una disminución a 1 caso lo que representa una variación porcentual del -75%.

De acuerdo con los resultados expuestos anteriormente, vale la pena destacar que de las armas/medios en relación con el delito de homicidio, la que registra mayor frecuencia es el arma blanca cortopunzante en el municipio de Girón, lo cual puede indicar una serie de elementos que caracterizan al delito de homicidio en el municipio.

Se debe realizar un monitoreo a los sistemas implementados de georreferenciación de los delitos con los que cuentan las diversas instituciones y entidades con el ánimo de encontrar aquellos lugares de mayor ocurrencia de este delito para lograr acciones con la comunidad y las autoridades en la prevención y vigilancia de los barrios frente a este hecho victimizante, al igual que establecer un sistema de protección a los otros delitos que puedan derivar en homicidios con el uso de estas armas. Fortalecimiento de los CAI y de las acciones frente a las denuncias ciudadanas.

A continuación, se presentará y describirá la tabla con estadísticas frente al homicidio por género en el municipio de Girón, la cual tiene la intención de destacar la incidencia del homicidio en relación con la diferencia sexual de las víctimas.

Tabla 35. Homicidios por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

	HOMICIDIOS MUNICIPIO GIRÓN POR GÉNERO										
Género	Total	Participación	Total	Participación	Variación (%)	Variación					
000.0	2020	%	2021	%	2020-2021	absoluta					
Mujer	21	87,50	1	3,70	-95%	-20					
Hombre	3	12,50	26	96,30	767%	23					
Total	24	100,00	27	100,00	13%	3					

Fuente: SIEDCO – Policía

Al observar los datos entregados por la Policía Nacional frente a los homicidios por género⁵⁰ en el municipio de Girón para el periodo de referencia, se identifica que para el 2020 los homicidios de mujeres representaron una participación porcentual del 87,50% (21 casos), mientras que en el 2021 fue de 3,70% (1 caso), lo que representa una disminución del 95%. En el caso de los hombres se destaca una participación del 12,50% para el año 2020 (3) y del 96,30% en el 2021, pasando de 3 homicidios a 26, lo que representa un incremento del 767% (23 casos).

Es fundamental ahondar en las connotaciones de los homicidios por genero enfocando la temática en el marco de las características de la aplicación de la ley de feminicidio, en el caso de las mujeres, debido a las violencias de género que logran identificar elementos como la sistematización, el uso del poder, la frecuencia en los tipos de violencia, para poder dar aplicación a la ley y hacer

⁵º Vale la pena resaltar que desde la Policía Nacional se categoriza el género hombre-Mujer, sin embargo, esta categorización corresponde a sexo, de acuerdo con lo definido por SIVIGE (Sistema Integrado de Información de Violencias de Genero)

seguimiento a los casos en las rutas de atención. Generando una importancia en la política pública de genero asertiva en el departamento que responda a las necesidades de la vulneración de los derechos humanos con perspectiva de género.

Lesiones personales municipio de Girón

Tabla 36. Lesiones Personales entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

LESIONES PERSONALES MUNICIPIO GIRÓN								
Armas /	Total	Participación	Total	Participación	Variación (%)	Variación		
medios	2020	%	2021	%	2020-2021	absoluta		
Ácido	4	0,83	1	0,19	-75%	-3		
Arma Blanca / Cortopunzante	150	31,12	124	23,26	-17%	-26		
Arma de Fuego	23	4,77	19	3,56	-17%	-4		
Arma Traumática	0	0,00	6	1,13	600%	6		
Contundentes	295	61,20	350	65,67	19%	55		
Moto	1	0,21	0	0,00	-100%	-1		
No reportado	4	0,83	1	0,19	-75%	-3		
Perro	3	0,62	2	0,38	-33%	-1		
Químicos	0	0,00	1	0,19	100%	1		
Sin empleo de armas	1	0,21	29	5,44	2800%	28		
Vehículo	1	0,21	0	0,00	-100%	-1		
Total Lesiones Personales	482	100,00	533	100,00	11%	51		

Fuente: SIEDCO – Policía

Con respecto a las lesiones personales del municipio de Girón, en la tabla anterior se referencia los Armas/ Medios con las cuales se han causado esas lesiones, en algunos casos se presenta una disminución del 75% por ejemplo el uso del ácido del año 2020, frente al 2021 con una variación de 3 casos menos en el periodo analizado, también disminuyeron las lesiones con arma blanca o cortopunzante 17% menos, y con arma de fuego en el transcurso del año. Con respecto a otros medios categorizados como contundentes hubo un aumento del 61,20% al 65,67% es decir paso de 295 casos a 350 casos más en el siguiente año. En total en el municipio las lesiones personales aumentaron de 482 casos a 533 casos una variación de 51 casos del 2021 frente al 2020, es decir un 11%.

Tabla 37. Lesiones Personales por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

LESIONES PERSONALES MUNICIPIO GIRÓN POR GÉNERO										
Género	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta				
Mujer	148	30,71	166	31,14	12%	18				
Hombre	334	69,29	367	68,86	10%	33				
Total	482	100,00	533	100,00	11%	51				

Fuente: SIEDCO - Policía

Si observamos las lesiones personales por género y teniendo en cuenta que las lesiones, personales según los reportes de la Policía Nacional en mayor cantidad se presentan más en hombres, que en mujeres como se muestra en la tabla de lesiones personales por género, sin embargo la variación del año 2021 con respecto al año anterior muestra que la participación porcentual aumento en mayor medida en las mujeres pasando de un total de 148 casos en el año 2020 a 166 en el 2021, es decir tuvo un aumento del 12% (18 casos) frente a un aumento del 10% de las lesiones personales de los hombres 33 casos en el mismo periodo.

Amenazas municipio de Girón

Tabla 38. Amenazas entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

AMENAZAS MUNICIPIO GIRÓN								
Armas / medios	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta		
Arma Blanca / Cortopunzante	45	22,28	16	4,69	-64%	-29		
Arma de Fuego	14	6,93	7	2,05	-50%	-7		
Contundentes	8	3,96	13	3,81	63%	5		
No reportado	1	0,50	2	0,59	100%	1		
Sin empleo de armas	134	66,34	303	88,86	126%	169		
Total Amenazas	202	100,00	341	100,00	69%	139		

Fuente: SIEDCO - Policía

Las amenazas también constituyen un hecho victimizante objeto de análisis de los municipios registrados y monitoreados por la Policía Nacional, con respecto a Girón las amenazas que responden a arma blanca/ cortopunzante y arma de fuego en ambos casos han disminuido del año 2020 al año 2021, en el primer caso paso de un total de 45 casos a 16 casos, es decir una disminución del 64%, con respecto a arma de fuego se redujo en un 50% con 7 casos menos. Sin embargo, es importante mencionar como se muestra en la tabla que las amenazas sin empleo de armas tuvieron un incremento considerable pasando de 134 casos que representan el 66,34% a 303 casos casi un 88,86% que muestra un aumento porcentual del 126%.

Tabla 39. Amenazas por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

AMENAZAS MUNICIPIO GIRÓN POR GÉNERO										
Género	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta				
Mujer	88	43,56	155	45,45	76%	67				
Hombre	114	56,44	186	54,55	63%	72				
Total	202	100,00	341	100,00	69%	139				

Fuente: SIEDCO – Policía

De este hecho victimizante por genero para los años 2020 y 2021 aumentaron un 69% el número de amenazas tanto para hombres como para mujeres, sin embargo, en las mujeres los casos aumentaron en 67, es decir un 76% de aumento con respecto al año anterior como se muestra la tabla. Teniendo en cuenta el caso de los hombres las amenazas aumentaron el 63% quienes pasaron de un total de 114 casos a 186 casos en el mismo periodo.

Delitos sexuales municipio de Girón

Tabla 40. Delitos Sexuales entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

DELITOS SEXUALES MUNICIPIO GIRÓN									
Armas /	Total	Participación	Total	Participación	Variación (%)	Variación			
medios	2020	%	2021	%	2020-2021	absoluta			
Arma Blanca / Cortopunzante	11	12,36	11	9,17	0%	0			
Contundentes	14	15,73	25	20,83	79%	11			
Escopolamina	9	10,11	6	5,00	-33%	-3			
No reportado	2	2,25	0	0,00	-100%	-2			
Sin empleo de armas	53	59,55	78	65,00	47%	25			
Total Delitos Sexuales	89	100,00	120	100,00	35%	31			

Fuente: SIFDCO - Policía

En la tabla anterior sobre delitos sexuales aumentaron aquellos delitos con armas contundentes en un 79% pasando de 14 casos en el año 2020 a 25 casos en el 2021, y aquellos delitos sexuales sin empleo de armas que aumentaron en casi 25 casos en el mismo periodo. En el caso del uso de la escopolamina los casos disminuyeron en un 33%, sin embargo, en el número total de víctimas de este hecho victimizante los casos aumentaron en casi 31 casos.

Tabla 41. Delitos Sexuales por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

DELITOS SEXUALES MUNICIPIO GIRÓN POR GÉNERO									
Género	Total	Participación	Total	Participación	Variación (%)	Variación			
Genero	2020	%	2021	%	2020-2021	absoluta			
Mujer	76	85,39	99	82,50	30%	23			
Hombre	13	14,61	21	17,50	62%	8			
Total	89	100,00	120	100,00	35%	31			

Fuente: SIEDCO - Policía

Teniendo en cuenta la distribución de hombres y mujeres con respecto a los delitos sexuales del municipio de Girón, en mujeres aumentaron en un 30% pasando de 76 casos en el año 2020 a 99 casos en el 2021. En los hombres esta variación fue del 62% con alrededor de 8 casos más presentados en el 2021. Las cifras totales muestran que en ambos

géneros hubo un aumento de este hecho en el municipio, como se muestra en la tabla.

Los delitos sexuales en mujeres representan uno de los hecho victimizantes de mayor índice en los municipios, muchos de estos no son denunciados por las víctimas, y se requiere un trabajo significativo en los programas de prevención de este delito y creación de esquemas de protección en los diferentes ámbitos, al mismo tiempo es importante establecer las características de los delitos sexuales en hombres y lograr generar sensibilizar a las autoridades que atienden estos casos para no revictimizar y que todas las victimas reciban la atención adecuada y la orientación para acceder a los mecanismos de justicia. Para esto es importante que las victimas cuenten con la adecuada asesoría jurídica y representación ante las instancias requeridas para garantizar sus derechos.

12.2 Análisis Hechos Victimizantes Municipio de Girón

A continuación, se presentan las estadísticas reportadas por el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV- frente a los hechos victimizantes relacionados con el derecho a la vida y a la libertad registrados en el marco del conflicto armado colombiano para el periodo 2020-2021 en el municipio de Girón.

Tabla 42. Hechos Victimizantes entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

HECHOS VICTIMIZANTES MUNICIPIO GIRÓN								
Zona	Hecho	Total	Participación	Total	Participación	Variación (%)	Variación	
	victimizante	2020	%	2021	%	2020-2021	absoluta	
	Amenaza	0	0,00	2	40,00	200%	2	
RURAL	Desplazamiento forzado	0	0,00	3	60,00	300%	3	
Total Rural		0	0,00	5	100,00	500%	5	
	Amenaza	4	100,00	6	28,57	50%	2	
URBANA	Desplazamiento forzado	0	0,00	15	71,43	1500%	15	
Total Urbana		4	100,00	21	100,00	425%	17	
Total Hechos Victimizantes		4		26		550%	22	

Fuente: Unidad para las Víctimas -RUV-.

De acuerdo con los hechos victimizantes reportados entre el 2020 y el 2021 en el municipio de Girón, solo hubo registro de los hechos victimizantes de amenaza y desplazamiento forzado, sin embargo, para el 2020 solo se reportaron 4 eventos de amenaza para la zona urbana, frente a 6 hechos en el 2021. De igual forma, para el año 2021 el hecho victimizante de amenaza para la zona rural registró 2 eventos. Finalmente, el hecho victimizante de desplaza-

miento forzado reportó 3 hechos para la zona rural frente a 15 hechos para la zona urbana en el año 2021.

Tabla 43. Hechos Victimizantes por género entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

HECHOS VICTIMIZANTES MUNICIPIO GIRON POR GÉNERO									
Género	Total	Participación	Total	Participación	Variación (%)	Variación			
dellero	2020	%	2021	%	2020-2021	absoluta			
Mujer	1	25,00	15	57,69	1400%	14			
Hombre	3	75,00	11	42,31	267%	8			
LGBTI	0	0,00	0	0,00	0%	0			
Total	4	100,00	26	100,00	550%	22			

Fuente: Unidad para las Víctimas -RUV-.

Con relación a la distribución de hombres y mujeres en el total de hechos victimizantes, se destaca que hubo una

considerable variación porcentual. En mujeres pasó de 1 evento (25%) en el año 2020 a 15 (57,69%) para el 2021, lo que representa una variación absoluta de 14 eventos. Asimismo, en hombres pasó de 3 hechos (75%) en el 2020 a 11 (42,31%) en el 2021, es decir, una variación absoluta de 8 eventos. Respecto a la comunidad LGBTI no hubo ningún evento registrado durante el periodo de análisis.

Se crea la necesidad de establecer para el municipio mecanismos de atención urgentes para los hechos victimizantes en el marco del conflicto por género y establecer las categorizaciones pertinentes frente a las causas, seguimiento y actuaciones de los gobiernos locales de atención, para poder hacer incidencia directa a las víctimas y a generar las acciones prioritarias.







BITÁCORA DIARIA DE EVENTOS MUNICIPIO DE GIRÓN

Tabla 44. Bitácora Diaria UARIV. Eventos en el marco del conflicto armado entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2022.

EVENTOS MUNICIPIO GIRÓN									
Tipo de evento	Total 2020	Participación %	Total 2021	Participación %	Total general	Variación (%) 2020-2021	Variación absoluta		
ACCIONES INSTITUCIONALES	5		2		7	-60%	-3		
Capturas	4	80,00	0	0,00	4	-100%	-4		
Operaciones antinarcóticos	1	20,00	0	0,00	1	-100%	-1		
Informes de riesgo	0	0,00	1	20,00	1	100%	1		
Justicia	0	0,00	1	20,00	1	100%	1		
HOMICIDIOS	0		3		3	300%	3		
Otros	0	0,00	3	60,00	3	300%	3		
Total de Eventos	5	100,00	5	100,00	10	0%	0		

Fuente: Bitácora diaria UARIV 2022.

De acuerdo con los resultados, es importante resaltar las acciones institucionales con 5 eventos registrados en el 2020 y 2 en el 2021, siendo el evento con mayor frecuencia reportado en el municipio de Girón. De igual forma, los homicidios presentaron un reporte de 3 eventos para el 2021, lo cual sugiriere el mejoramiento en los mecanismos de protección y seguridad que permitan la defensa integral de la vida de las personas. Este resultado denota que es necesario fortalecer los mecanismos de monitoreo que permitan realizar una respuesta oportuna por parte de las autoridades competentes, así como de la justicia y la ley.

Por otro lado, es importante mencionar que los medios utilizados para reportar los eventos entre 2020 y 2021 en el municipio de Girón fueron los siguientes: RCN radio, Mi Curillo Caquetá, Ejército Nacional, Defensoría del pueblo, Caracol radio, Vanguardia, Vanguardia Liberal y Blu radio (Bitácora Diaria UARIV).

Lo anterior permite evidenciar la importancia de consolidar ejercicios de bitácoras de prensa cada vez más robustos y en esto los observatorios son fundamentales para la consolidación de prensa regional que permita la articulación con otros medios como diarios locales y regionales para obtener otro tipo de alcance informativo a la hora de reportar eventos que puedan violar los derechos humanos de la población en el municipio de Girón.





CONCLUSIONES

La caracterización de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga de los datos tomados del RUV, revelan que en Santander si existen víctimas del conflicto armado colombiano, sumado a esto más del 50 % de la población encuestada con el instrumento, refieren haber sido víctimas directas o indirectas de hechos victimizantes relacionados con el conflicto, lo que da cuenta que a pesar de no ser un departamento priorizado en el esquema de los mecanismos del Sistema Integrado de Verdad, Justica, reparación y garantías de no repetición, SIVJRNR existen suficiente información investigativa y recopilatoria sobre lo ocurrido en este departamento⁵¹.

Es fundamental ahondar en las connotaciones de los homicidios por género enfocando la temática en el marco de las características de la aplicación de la ley de feminicidio, en el caso de las mujeres, debido a las violencias de género que logran identificar elementos como la sistematización, el uso del poder, la frecuencia en los tipos de violencia, para poder dar aplicación a la ley y hacer seguimiento a los casos en las rutas de atención, Generando una importancia en la políticas públicas, que sea asertiva en el departamento y que responda a las necesidades de las violaciones a los derechos humanos con perspectiva de género.

Los delitos sexuales en mujeres representan uno de los hechos victimizantes y delitos de mayor frecuencia en los municipios, muchos de estos no son denunciados por las víctimas, y se requiere un trabajo significativo en los programas de prevención de este delito y creación de esquemas de protección en los diferentes ámbitos, al mismo tiempo, es importante establecer las características de los delitos sexuales en hombres y lograr generar sensibilizar a las autoridades que atienden estos casos para no revictimizar y que todas las victimas reciban la atención adecuada y la orientación para acceder a los mecanismos de justicia. Para esto es importante que las victimas cuenten con la adecuada asesoría jurídica y representación ante las instancias requeridas para garantizar sus derechos.

⁵⁰ Libro Interinstitucional, Aquí paso algo: Un contexto del conflicto en Santander. UNICIENCIA, UNISANGIL ISBN: 978-958-56169-7-4 noviembre 2020. https:// unicienciabga.edu.co/apps/observatorioddhhypaz/images/publicaciones/ libros/Libro-Aqui-paso-algo.pdf

RECOMENDACIONES

Dentro de las estrategias que se pueden tener en cuenta para prevenir los homicidios en Bucaramanga y su área metropolitana, estaría diseñar propuestas de intervención social que busquen generar en la comunidad la cultura del respeto por el otro. Esto permitiría que se visibilice y sensibilice el derecho a la vida, además de educar sobre las penas de ley a quienes cometan estos delitos; otro aspecto a tener en cuenta, está el avisar oportunamente a la autoridad sobre casos de personas sospechosas que deambulen en los sectores de estas ciudades, mantenerse alerta de todo lo que sucede, evitar desplazarse por espacios con poca iluminación o alto riesgo y finalmente tratar de adoptar herramientas efectivas de resolución de conflictos para combatir la violencia.

Igualmente, es necesario planear y ejecutar programas de formación dirigidas hacia la comunidad donde se eduque sobre el tema, se identifiquen los tipos de violencia, las características del victimario y las víctimas, a su vez se socialicen las rutas de atención; todo ello con el objetivo de hacer un trabajo individual desde lo comunitario que permita replicar hacia el grupo social más cercano los contenidos aprendidos.

Se sugiere que a través de alianzas interinstitucionales se realicen investigaciones de tipo social que permitan identificar las causas y el origen de la violencia como punto de partida para la elaboración de actividades que impacten en la ciudadanía.

Se debe realizar un monitoreo a los sistemas implementados de georreferenciación de los delitos con los que cuentan las diversas instituciones y entidades con el ánimo de encontrar aquellos lugares de mayor ocurrencia de estos delitos para lograr acciones con la comunidad y las autoridades en la prevención y vigilancia de los barrios frente a estos hechos victimizantes, al igual que establecer un sistema de protección a los otros delitos que puedan derivar en homicidios con el uso de estas armas. Fortalecimiento de los CAI y de las acciones frente a las denuncias ciudadanas.

Se crea la necesidad de establecer mecanismos de atención urgentes para los hechos victimizantes en el marco del conflicto por género y establecer las categorizaciones pertinentes frente a las causas, seguimiento y actuaciones de los gobiernos locales de atención, para poder hacer incidencia directa a las víctimas y a generar las acciones prioritarias.

Es indispensable crear un sistema de información regional en el cual se pueda visibilizar todos los demás sistemas que hacen parte de la vigilancia, prevención y seguimiento de los delitos y hechos victimizantes en el departamento de Santander, con eso se busca que la retroalimentación de cifras, casos, y actualización de información sea más efectiva, rápida y se puedan correlacionar datos importantes. De esta manera en este sistema pueden enlazarse toda la información y programas de gobierno local e institucional como la policía, organizaciones sociales, observatorios, etc.

Realizar o participar eventos académicos o de socialización de los resultados y procesos en términos investigativos sobre Derechos Humanos y los procesos actuales de promoción y prevención de estos en el departamento de Santander como apoyo de la RODHI a los demás actores con el fin de generar alianzas y conocimiento de lo que se trabaja en esta temática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Floridablanca. (2022). Obtenido de https:// www.floridablanca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-municipio.aspx
- Alcaldía de Floridablanca. (2022). Obtenido de https:// www.floridablanca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Ecologia.aspx
- Alcaldía de Floridablanca. (2022). Obtenido de https:// www.floridablanca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Economia.aspx
- 4. Alcaldía de Girón. (s.f.). Obtenido de https://www.giron-santander.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx
- Alcaldía de Piedecuesta. (s.f.). Obtenido de https:// www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx
- ANDI. (2019). Obtenido de http://www.andi.com.co/ Uploads/Bolet%C3%ADn%2003%20-%20309.%20Corredores%20estrategicos%20de%20colombia,%20Indice%20global%20de%20competitividad.pdf

- 7. Área Metropolitana de Bucaramanga. (2021). Obtenido de https://www.amb.gov.co/bucaramanga/
- 8. Área Metropolitana de Bucaramanga. (s.f.). Obtenido de https://www.amb.gov.co/piedecuesta/
- 9. Banco de la República de Colombia. (s.f.). Obtenido de https://www.banrep.gov.co/es/somos-el-banco-central-de-colombia
- 10. DANE. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda.
- 11. DANE. (s.f.). Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/antioquia/caucasia.pdf
- 12. Defensoría del Pueblo. (2020). Alerta Temprana 045-20.
- 13. Fundación Ideas para la Paz. (2014). Obtenido de www. ideaspaz.org/publications/posts/920
- 14. Organización Internacional para las Migraciones -OIM-. (2015). Obtenido de https://repositoryoim. org/bitstream/handle/20.500.11788/1638/86.11.%20 COL-OIM%200218%20V11%20Santander.pdf?sequence=3&isAllowed=y#:~:text=El%20conflicto%20y%20 las%20violencias%20asociadas%20no%20son%20 recientes%20en,de%20la%20d%C3%A9cada%20 del%20setenta.&





Despojarse del egocentrismo y el individualismo ya que son cosas que nos hacen actuar y pensar violentamente. Nos alimentamos de la cultura, la empatía y de las comunidades para ser mejores humanos.

(Grupo focal, Bucaramanga 2022)















